

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

## Presentación

Frente a las disposiciones de la Ley 1474 del 2011, en el artículo 9 párrafo 3, la Oficina de Control Interno de la Defensoría del Pueblo, presenta el informe pormenorizado del estado de control interno de la Entidad.

El modelo Estándar de Control Interno MECI fue actualizado, a través, del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, para permitir la operación del Sistema de Gestión; MECI asegura el cumplimiento razonable de los objetivos institucionales, para lo cual se estructura en 5 componentes y el esquema de líneas de defensa en el que se asignan responsabilidades para la gestión del riesgo y del control, para el representante legal, su equipo directivo y todos los servidores, no siendo tarea exclusiva de la Oficina de Control Interno.

El presente informe consolida lo entregado por los líderes de los procesos a quiénes se les solicita información, responsables de la implementación y ejecución de los módulos y del eje transversal del MECI y revisiones, sobre los aspectos que requerían revisión y fortalecimiento, así como los informes emitidos por la Oficina de Control Interno referentes a Auditorías y Evaluación y Seguimiento.

## 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

### 1.1 Componente Talento Humano

**Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:** Resolución 914/2016, este Código de Ética presenta ocho (8) principios éticos, como aquellas reglas o normas determinantes para valorar la conveniencia de una conducta y se adscriben, en el marco de una Cultura de respeto de los derechos humanos.

1. Respeto a la dignidad humana, como principio fundamental en el que todo ser humano por su condición misma merece respeto.
2. Respeto por la Entidad, la sociedad y el entorno para fomentar culturas de paz y reconciliación.
3. Calidad en el servicio, eficiencia, publicidad y uniformidad.
4. Compromiso con la Entidad, sentido de pertenencia y reconocimiento de la labor del otro.
5. Autocuidado, responsabilidad con las futuras generaciones y conservación del medio ambiente.
6. Uso responsable de los bienes públicos y optimización de recursos.
7. Enfoque diferencial.
8. Sensibilidad social en las relaciones con el usuario interno y externo y construcción colectiva como línea de trabajo con la comunidad.

El Código de Ética presenta seis (6) valores éticos, entendidos como las cualidades que adquieren los servidores, para defender y construir su dignidad y que conducen nuestra manera de vivir y de actuar, en procura de la satisfacción de nuestros deseos y de las

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

necesidades sociales, posibilitando una convivencia gratificante. Estos valores son: transparencia, respeto, responsabilidad, igualdad, solidaridad y honestidad.

Durante la vigencia 2018 la Secretaría General, con apoyo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, desarrollaron 4 secciones de capacitación en ÉTICA DEL SERVICIO E INTEGRALIDAD, con una participación de 195 servidores del nivel central, durante los días: 24 de julio, 22 de agosto, 19 septiembre y 30 de octubre.

Con la expedición de la resolución 1360 de 2018, en donde se crea el Comité de Gestión Institucional, se deroga el Comité de Verificación y Seguimiento de la Gestión Ética, por lo tanto sus funciones son asumidas por el nuevo comité, que por medio de la gerencia del Sistema Integrado de Gestión Institucional y en especial del Subsistema de Talento Humano, se gestiona lo relacionado con lo que será el Código de Integridad. En la vigencia 2019 se gestionará la aprobación, del nuevo código de integridad que reemplaza el antiguo código de ética.

**Jornada laboral:** en la Defensoría del Pueblo aplican horarios diferenciales para el nivel central como regional, así:

Nivel central: Resolución 2068 del 22 de diciembre del 2016, estableció el horario en las sedes del nivel central (Bogotá D.C), de 8:00 a.m a 5:00 p.m. desde el 02 de enero del 2017.

Nivel Regional: Resolución 331 de 2016 derogó la Resolución 1628 del 25/11/2015 - horarios diferenciales para las regionales

**Manual de Funciones:** busca apoyar el buen desarrollo y ejecución de los procesos de calidad de la Entidad, considerándose hojas de ruta que guían a los servidores públicos en su quehacer, en el cargo y a la Entidad frente a las necesidades de personal específico en cada una de las áreas.

- Resolución No. 065 de 2014 se Adopta el Manual Específico de Funciones por competencias laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo.
- Resolución No. 629 del 22 de abril de 2014 se modifican los artículos 7 y 9 de la Resolución 065 de 2014.
- Resolución 789 del 03/06/2014, actualizó el Manual de Funciones por Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Persona
- Resolución 1365 del 01 de octubre de 2014, se actualizó el anexo del Manual Específico de Funciones por Competencias Laborales, requisitos y equivalencias de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo que forma parte integral de la Resolución 065 de 2014
- Resolución 581 del 30 de marzo de 2016, se modifica y adiciona parcialmente al anexo del manual de funciones contenido en la Resolución 1365 de 2015.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

- Resolución 1822 del 9 de noviembre de 2016 se modificó los actos administrativos contentivos del anexo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo
- Resolución 1264 de 2016: empleos adicionados en el anexo del Manual Específico de Funciones por Competencias laborales, Requisitos y Equivalencias de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo que forman parte integral de la Resolución No. 065 de 2014, modificada con Resolución 1365 de 1 de octubre de 2015
- Resolución 554 del 04/04/2017, se modificó el anexo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo contenido en la Resolución 1822 del 09/11/2016; para los cargos vinculados al proceso de Atención y Trámite y los Profesionales Administrativos y de Gestión - Grado 19 y los técnicos en Criminalística -Grado 15 del área de Defensoría Pública. Realizándose ajuste en el mes de mayo.

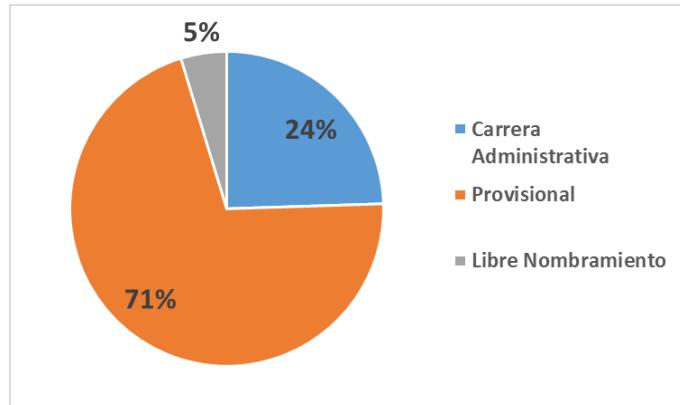
Durante el año 2018, al manual Específico de Funciones se le realizaron las siguientes modificaciones:

- Resolución No.619 del 08 de junio de 2018.
- Resolución No.1096 del 01 de octubre de 2018.
- Resolución No. 1488 del 3 de diciembre de 2018" Compilación y modificación del Manual de funciones de la Entidad".

### Gestión de la Planta Institucional

La distribución de cargos de la planta de personal se encuentra enfocada hacia la acción de fortalecimiento de las regiones, denotando una asignación del 66% de la planta frente al 34% de los cargos que se encuentran asignados en el nivel central.

Distribución de cargos por nivel



**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Movimientos de planta de personal**

| 2018         | INGRESOS NUEVOS | DESVINCULACIÓN | ENCARGOS  | PROVISIONALES CAMBIO DE CARGO |
|--------------|-----------------|----------------|-----------|-------------------------------|
| Enero        | 11              | 14             | 0         | 1                             |
| Febrero      | 19              | 10             | 1         | 5                             |
| Marzo        | 7               | 2              | 2         | 2                             |
| Abril        | 9               | 7              | 0         | 3                             |
| Mayo         | 4               | 5              | 0         | 1                             |
| Junio        | 4               | 6              | 0         | 1                             |
| Julio        | 5               | 9              | 0         | 5                             |
| Agosto       | 2               | 10             | 0         | 2                             |
| Septiembre   | 13              | 15             | 0         | 2                             |
| Octubre      | 10              | 14             | 0         | 3                             |
| Noviembre    | 11              | 11             | 4         | 5                             |
| Diciembre    | 13              | 20             | 3         | 5                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>108</b>      | <b>123</b>     | <b>10</b> | <b>35</b>                     |

**Desvinculación de personal**

| Renuncia | Insubstancia | Pensión | Terminación Provisional | Retiro del Servicio | Destitución Disciplinaria | Fallecimiento | Comisiones a otra entidad |
|----------|--------------|---------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|
| 85       | 6            | 4       | 20                      | 1                   | 2                         | 2             | 3                         |

**Modificaciones a la planta de personal de la entidad:** Durante la vigencia 2018 se realizaron varias modificaciones a la distribución de planta de la Defensoría del Pueblo. La Subdirección de Talento Humano, se encuentra en proceso de consolidación de los actos administrativos de modificación de planta, que se espera realizar durante la presente vigencia 2019

**Comparativo planta de personal 2017 vs 2018**

| PLANTA 2017    |           |        |             |         |              |       |
|----------------|-----------|--------|-------------|---------|--------------|-------|
| NIVEL CENTRAL  |           |        |             |         |              |       |
|                | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | DMINISTRATIV | TOTAL |
| OCUPADA        | 29        | 14     | 363         | 56      | 167          | 629   |
| NIVEL REGIONAL |           |        |             |         |              |       |
|                | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | DMINISTRATIV | TOTAL |
| OCUPADA        | 35        | 0      | 814         | 110     | 260          | 1219  |

| PLANTA 2018    |           |        |             |         |              |       |
|----------------|-----------|--------|-------------|---------|--------------|-------|
| NIVEL CENTRAL  |           |        |             |         |              |       |
|                | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | DMINISTRATIV | TOTAL |
| OCUPADA        | 28        | 19     | 376         | 59      | 161          | 643   |
| NIVEL REGIONAL |           |        |             |         |              |       |
|                | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | DMINISTRATIV | TOTAL |
| OCUPADA        | 33        | 0      | 816         | 108     | 263          | 1220  |

**Sistema de Evaluación del desempeño laboral para los servidores públicos**

En el mes de junio se recopiló y analizó la normatividad relacionada y los documentos técnicos previos que sirvieron como insumo para la elaboración de la propuesta de resolución de actualización del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral para los

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

servidores de carrera administrativa. Posteriormente en el mes de agosto se culminó con la revisión y ajuste del proyecto de resolución de actualización del Sistema de Evaluación del Desempeño el cual será objeto de validación por parte de la Alta Dirección.

**Seguimiento y revisión permanente a la entrega de las Calificaciones del Desempeño y Concertación de Objetivos de los Evaluadores y Evaluados:** durante el tercer cuatrimestre del año 2018 se presentaron los siguientes cumplimientos:

- Septiembre: Se presenta cumplimiento 100%, donde recibieron 127 evaluaciones de desempeño, devolvieron 39, se hicieron 23 requerimientos de evaluaciones, se recibieron 172 concertaciones de objetivos, se devolvieron 11, requirieron 18 concertaciones.
- Octubre: Se presentó cumplimiento del 100%, recibieron 101 evaluaciones de desempeño, se devolvieron 3, no se hicieron requerimientos de evaluaciones, se recibieron 18 concertaciones de objetivos, no se devolvieron ni se hizo ningún requerimiento concertaciones.
- Noviembre: Se presentó cumplimiento del 100%, recibieron 101 evaluaciones de desempeño, devolvieron 3, no se hicieron requerimientos de evaluaciones, se recibieron 18 concertaciones de objetivos, no se devolvieron ni se hizo ningún requerimiento concertaciones.
- Diciembre: Se presentó cumplimiento 100%, donde recibieron 19 evaluaciones de desempeño, no devolvieron ninguna, no hicieron requerimientos de evaluaciones, recibieron 21 concertaciones de objetivos, no se devolvieron ni
- No se hizo ningún requerimiento concertaciones.

**Seguimiento al cumplimiento de metas para los servidores públicos en provisionales**

Actividad concluida desde el segundo cuatrimestre del año 2018, donde se recopiló y analizó la normatividad relacionada y los documentos técnicos previos que sirvieron como insumo para la elaboración de la propuesta de seguimiento al cumplimiento de metas para los servidores públicos en provisionalidad. Desde el mes de junio se había realizado la revisión y ajuste, del proyecto de resolución y donde en el mes de agosto se culminó, con la elaboración de la propuesta de los formatos de herramienta de evaluación, para el seguimiento al cumplimiento de metas para los servidores públicos en provisionalidad.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Mantener actualizado el escalafón de carrera administrativa:** Durante el tercer cuatrimestre del año se presentaron 36 actualizaciones al escalafón de la carrera, de la siguiente forma: septiembre 5, octubre 4; noviembre 18 y diciembre 9

**Clima laboral:** Se desarrolló la encuesta de medición de clima, participaron en el nivel central, el 76% de los servidores de las dependencias, teniendo en cuenta que los resultados de los servidores de la regional Bogotá y Cundinamarca, fueron analizados a nivel regional.

**Análisis pensional:** Se evidenció 9 servidores que tenían reconocimiento pensional y se presenta un total de 113 servidores, pre-pensionados a nivel nacional. Los cuales se encuentran en mujeres entre 54 y 57 años y hombres entre 59 y 62 años. Así mismo se presenta 126 pre pensionados, donde se tienen mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62 años.

Frente al tipo de pensión, se presenta un 66% de los servidores en el Régimen de Prima Media-RPM, mientras un 34% pertenece al Régimen de Ahorro Individual.

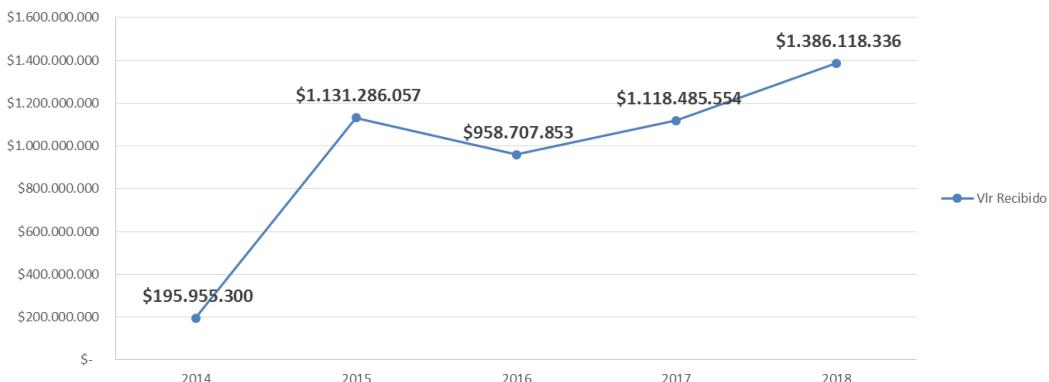
**Incapacidades:** Al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2018, se han presentado un total de 1961 durante toda la vigencia, donde 1043 incapacidades corresponden a menores a 3 días y las 918 restantes, corresponden a incapacidades iguales o mayores a 3 días, las cuales tienen que surtir el trámite de cobro y donde hasta el momento se presenta 103 en estado para cobrar, 626 se encuentran en estado para transcribir y por ultimo 189 han sido objetadas, por no cumplir los requisitos exigidos por la EPS.

Al analizar los tipos de incapacidades mayores a 2 días se puede identificar que el 87% corresponde enfermedad general (EG), seguida por las incapacidades de los accidentes de trabajo con un 7%, luego las licencias de paternidad con un nivel del 2%, junto con que también presentan un nivel de participación del 2% cada una de ellas.

**Niveles de recuperación de cartera de incapacidades:** hasta el segundo cuatrimestre del año presentaron los siguientes resultados:

| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
|                         |                           | Fecha de Elaboración | Enero 2019               |

### Niveles de recuperación de cartera de incapacidades



Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano. (\*Cifras en proceso de aplicación (Sujeta a modificación)

**Diseño del Modelo de Teletrabajo en la Defensoría del Pueblo:** se diseñó durante la vigencia 2017, el cual aún no cuenta con la aprobación por parte del despacho del señor Defensor.

**Ejecución presupuestal:** la apropiación total en el último cuatrimestre fue de \$189.529.501.826, se ejecutó un valor de \$188.172.154.352 representado en un 99,28%. Se movieron reintegros por un valor de \$811.067.777, quedando un saldo efectivo después reintegros por un valor de \$2.167.643.166

### Hojas de vida funcionarios en el Sistema de Gestión Documental

- Septiembre: no se digitalizaron historias laborales por vacaciones de la responsable
- Octubre: se digitalizaron un total de 13 historias laborales.
- Noviembre: no se digitalizaron historias laborales.
- Diciembre: no se digitalizaron historias laborales, en enero de 2019, se entregaran digitalizadas las historias laborales de noviembre y diciembre.

**Registro Hojas de Vida en el Sistema de Información SIAF:** durante el tercer cuatrimestre del año 2018, se han incluido 134 historias laborales en SIAF. Se encuentra en revisión la base de datos para depurar y determinar el número exacto de historias laborales, que se encuentran pendientes por actualizar.

### Sistema de Información SIGEP:

**Septiembre:** validaron 3 historias laborales de servidores pendientes por actualizar la información de su hoja de vida en SIGEP, quedan pendientes 100 servidores por actualizar la información en el aplicativo.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Octubre:** validaron 1 historia laboral de servidores pendientes por actualizar la información de su hoja de vida en SIGEP, aún pendientes 99 servidores por actualizar.

**Noviembre:** validaron 3 historias laborales de servidores pendientes por actualizar la información de su hoja de vida en SIGEP, quedan pendientes 94 servidores por actualizar la información en el aplicativo.

**Diciembre:** validaron 1 historia laboral de servidores pendientes por actualizar la información de su hoja de vida en SIGEP, pendientes 94 servidores por actualizar la información en el aplicativo.

**Plan Anual de Vacantes:** en el mes de julio se realizó la actualización del Plan Anual de Vacantes.

**Vacaciones servidores públicos:**

**Septiembre:** recibieron en total 40 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramito en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Se recibieron 31 modificaciones y aplazamientos, para los cuales se realizaron 8 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 31 interrupciones y se aplicaron 7.

**Octubre:** recibieron en total 116 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramito en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Se recibieron 111 modificaciones y aplazamientos, para los cuales se realizaron 20 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 21 interrupciones y se aplicaron 17.

**Noviembre:** recibieron en total 680 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramito en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Tomaron 40 modificaciones y aplazamientos, para los cuales se realizaron 15 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 6 interrupciones y se aplicaron 12, en este caso la diferencia fue por legalización de incapacidades.

**Diciembre:** recibieron en total 499 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramito en ingreso la información en el sistema en su totalidad 0020, 16 modificaciones y aplazamientos recibidos, para los cuales se realizaron 7 resoluciones y al restante se efectuaron los cambios en el sistema y se recibieron 6 interrupciones y se aplicaron 4.

**Bienestar social**

- **Las vacaciones recreativas:** En total participaron un total de 40 niños, pues los faltantes informaron que por condiciones de salud, o actividades ajenas a la Defensoría no podían asistir.
- **Decoración Navideña:** única dependencia en participar Regional Tolima.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

- Cierre de Gestión Nivel Central y Nacional: A través del operador Logístico Inmov, se realizó la planeación y posterior ejecución de los 36 eventos simultáneos a nivel nacional de cierre de gestión.

Para el caso de nivel central, se definió una agenda desde las 10:30 am, toda vez que en la jornada de la mañana se llevaría a cabo la ceremonia de incentivos, la cual contó con la participación especial de los servidores de nivel regional que cumplían 25 años de servicio en la Entidad.

- **Novena de Aguinaldos:** A través del fondo nacional del Ahorro se realizó la novena navideña el día 20 de diciembre de 2018, a la cual asistieron 230 funcionarios.

#### Actividades deportivas:

**Ciclo-paseo:** En cumplimiento de los acuerdos sindicales, durante el año se realizaron diferentes actividades lúdicas de recreación y deporte, las cuales para el cuatrimestre en reporte estuvieron vinculadas a jornadas extramuros, como fue el caso de la tarde de ciclo paseo, al cual asistieron 10 personas.

#### Capacitaciones

| Linea de Capacitación           | Nº Capacitaciones |
|---------------------------------|-------------------|
| Desarrollo de Personal          | 7                 |
| Desarrollo Institucional        | 123               |
| Formación Técnica Especializada | 24                |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>154</b>        |

Frente a la cobertura de las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2018, se presentó un total de 4384 servidores capacitados; duración de las capacitaciones se presentó 63% de participación para capacitaciones de corta duración, frente a un 37% de capacitaciones de larga duración.

#### Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Actividades enfocadas al sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo biomecánico, se realizaron 84 intervenciones a nivel nacional, siendo equivalente al 25% de las intervenciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, seguidamente encontramos las 76 intervenciones del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial

#### Estrategia de intervención psicosocial para los servidores públicos de la Entidad

Se logró desarrollar la estrategia de cuidado emocional por medio de dos actividades:

\*Talleres de cuidado emocional (211 asistentes)

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

\*Talleres de cuidado emocional y Relaciones sociales en el trabajo - Dirigido a Servidores Públicos (638 asistentes)

Estos talleres se enfocaron en desarrollar en los servidores habilidades para gestionar las emociones, integrándolas al comportamiento y aprovechándolas para el relacionamiento con compañeros y usuarios de la Entidad, en búsqueda de construir un ambiente de trabajo saludable en la esfera mental.

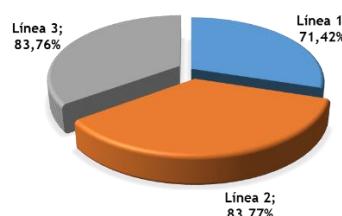
## 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

**Planes, Programas y Proyectos:** la Defensoría del Pueblo formuló a través, de la Resolución 194 del 30 de enero del 2017 el Plan Estratégico para el período 2017 -2020 “Defender el Pueblo es defender la Paz”, cuya visión implica que a 2020, la Entidad sea reconocida por su incidencia en la construcción de paz, la promoción de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional.

**Formulación del Plan Operativo Estratégico - POE 2018:** formularon y parametrizaron en el sistema de información Strategos las actividades, presentando el siguiente avance al diciembre 31 de 2018:

| Línea Estratégica   | % de avance del POE Marzo | No. de actividades | Detalle por Dependencias   |
|---|---------------------------|--------------------|--|
| 1. Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los DDHH y DIH. | 71,42                     | 13                 | Política Criminal 5<br>Vicedefensoría 3<br>DN ATQ 1<br>DN Promoción 1<br>DESC 1<br>Victimas 1<br>Desplazados 1   |
| 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario.   | 83,77                     | 22                 | DN Pública 6<br>Vicedefensoría 3<br>Colectivos 3<br>Mujeres 2<br>DESC 2<br>SAT 2<br>Constitucionales 1<br>DN Promoción 1<br>Indígenas 1<br>Asuntos Internacionales 1 |
| 3. Aumentar la cobertura poblacional y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos humanos.   | 83,76                     | 9                  | Secretaría General 2<br>Talento Humano 2<br>Vicedefensoría 1<br>DN Promoción 1<br>DN ATQ 1<br>Mujeres 1<br>Asuntos Internacionales 1                                 |

Para el mes de diciembre/18, avance del POE:



**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Actividades por Líneas Estratégicas**

|   |  |   |                          |
|---|--|---|--------------------------|
| <p><b>Línea Estratégica No. 1. Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico No. 1.1. Fortalecer la actuación defensorial para que en la implementación de los acuerdos de paz se garantice el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario</b></p> |  |   |                          |
| Item  | Actividad  | Nombre de la Dependencia                                    | % completado a diciembre |
| 1   | Implementar el modelo de seguimiento y monitoreo a las políticas públicas y medidas derivadas de la implementación de los acuerdos de paz. | Delegada para los Derechos Económicos Sociales y Culturales | 85,00%                   |
| 2   | Implementar los lineamientos institucionales de atención y protocolos de protección.   | Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas          | 100,00%                  |
| 3   | Implementar el modelo defensorial de apoyo y dinamización del diálogo social para la prevención y resolución de nuevas conflictividades.   | Delegada para la Población Desplazada                       | 24,00%                   |
| 4   | Analizar si los principios rectores de la justicia especial para la paz influyen positivamente en las fases de criminalización             | Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria          | 68,00%                   |
| 5   | Indagar frente a las condiciones de reclusión de las madres gestantes, lactantes y de sus hijos  |   | 15,00%                   |
| 6   | Prevenir los actos constitutivos de tortura en los establecimientos de reclusión del país.   |   | 48,00%                   |
| 7   | Proteger, defender y prevenir la vulneración de los derechos humanos de la población privada de la libertad en Colombia.                   |   | 80,62%                   |
| 8   | Sensibilización y construcción de una política pública de prevención del delito de tortura en los centros de reclusión                     |   | 71,50%                   |

|  |  |   |                          |
|--|--|---|--------------------------|
| <p><b>Línea Estratégica No. 1. Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico No. 1.2. Consolidar acciones institucionales para la promoción y divulgación de los Derechos Humanos y sus mecanismos de exigidibilidad como fundamento para la paz.</b></p> |  |   |                          |
| Item   | Actividad  | Nombre de la Dependencia  | % completado a diciembre |
| 9  | Implementar el programa de promoción y divulgación de DDHH para la paz   | Dirección Nacional de Promoción y Divulgación DEFENSORIAS DELEGADAS | 100,00%                  |
| 10   | Convocar a la Comisión Asesora de Derechos Humanos derivada del Acuerdo Final.<br>1 Agosto/18: Solicitud cambio redacción inicial:<br>Impulsar la Comisión Asesora de Derechos Humanos derivada del Acuerdo Final para promover el diseño, elaboración y ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos con la participación de la sociedad civil | Vicedefensoría  | 90,00%                   |

|   |  |                          |                          |
|---|--|--------------------------|--------------------------|
| <p><b>Línea Estratégica No. 1. Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico No. 1.3. Impulsar la construcción de escenarios para la reconciliación, la convivencia y la finalización de todo conflicto armado.</b></p> |  |                          |                          |
| Item  | Actividad  | Nombre de la Dependencia | % completado a diciembre |
| 11  | Fortalecer las capacidades de las Secretarías Técnicas de la mesa Nacional y Departamental de víctimas para cualificar las habilidades de los equipos regionales con los representantes de víctimas con el fin de optimizar el conocimiento para la participación efectiva de las víctimas | Delegada de Víctimas     | 100,00%                  |
| 12  | Identificar experiencias de reincorporación de los miembros de la FARC a la vida civil en los ámbitos económico, social y político y promover la garantía de los derechos humanos de esta población  | Vicedefensoría           | 80,00%                   |
| 13  | Elaboración del Protocolo de actuación de los funcionarios de la Defensoría del Pueblo para la liberación de retenidos y secuestrados.   | Vicedefensoría           | 100,00%                  |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Línea Estratégica No. 1. Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario**

**Objetivo Estratégico No. 1.2. Consolidar acciones institucionales para la promoción y divulgación de los Derechos Humanos y sus mecanismos de exibilidad como fundamento para la paz.**

| Item | Actividad   | Nombre de la Dependencia  | % completado a diciembre |
|------|---|---|--------------------------|
| 9    | Implementar el programa de promoción y divulgación de DDHH para la paz  | Dirección Nacional de Promoción y Divulgación DEFENSORIAS DELEGADAS | 100,00%                  |
| 10   | Convocar a la Comisión Asesora de Derechos Humanos derivada del Acuerdo Final.<br>1 Agosto/18: Solicitud cambio redacción inicial:<br>10 Impulsar la Comisión Asesora de Derechos Humanos derivada del Acuerdo Final para promover el diseño, elaboración y ejecución del Plan Nacional de Derechos Humanos con la participación de la sociedad civil | Vicedefensoría  | 90,00%                   |

**Línea Estratégica No. 1. Promover que la acción estatal dirigida a la construcción de paz y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.**

**Objetivo Estratégico No. 1.3. Impulsar la construcción de escenarios para la reconciliación, la convivencia y la finalización de todo conflicto armado.**

| Item | Actividad  | Nombre de la Dependencia | % completado a diciembre |
|------|--|--------------------------|--------------------------|
| 11   | Fortalecer las capacidades de las Secretarías Técnicas de la mesa Nacional y Departamental de víctimas para cualificar las habilidades de los equipos regionales con los representantes de víctimas con el fin de optimizar el conocimiento para la participación efectiva de las víctimas | Delegada de Víctimas     | 100,00%                  |
| 12   | Identificar experiencias de reincorporación de los miembros de la FARC a la vida civil en los ámbitos económico, social y político y promover la garantía de los derechos humanos de esta población  | Vicedefensoría           | 80,00%                   |
| 13   | Elaboración del Protocolo de actuación de los funcionarios de la Defensoría del Pueblo para la liberación de retenidos y secuestrados.   | Vicedefensoría           | 100,00%                  |

**Línea Estratégica No. 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario**

**Objetivo Estratégico No. 2.1. Promover los Derechos Humanos como fundamento del desarrollo sostenible**

| Item | Actividad   | Nombre de la Dependencia                                    | % completado a diciembre |
|------|---|---|--------------------------|
| 14   | Diseñar el modelo de construcción de doctrina defensorial   | Delegada de Asuntos Constitucionales                        | 78,00%                   |
| 15   | Ejecutar la estrategia de incidencia en políticas públicas para el desarrollo sostenible.   | Delegada para los Derechos Colectivos                       | 100,00%                  |
| 16   | Hacer seguimiento al informe denominado "IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES Y POSIBLE AFECTACIÓN DE DERECHOS DERIVADA DE LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA EN COLOMBIA" de 2017 | Delegada para los Derechos Colectivos                       | 100,00%                  |
| 17   | Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes Defensoriales de emergencia invernal en La Mojana y Canal del Dique.          | Delegada para los Derechos Colectivos                       | 96,00%                   |
| 18   | Impulsar espacios o mecanismos de participación sobre asuntos relacionados con actividades económicas y derechos humanos  | Delegada para los Derechos Económicos Sociales y Culturales | 79,00%                   |
| 19   | Desarrollo de doctrina defensorial y principios de actuación en el marco de derechos humanos y empresas   | Delegada para los Derechos Económicos Sociales y Culturales | 92,00%                   |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Línea Estratégica No.: 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario**  
**Objetivo Estratégico No. 2.2. Prevenir la violación de derechos humanos en los escenarios de conflictividad social en el contexto del pos acuerdo**

| Item | Actividad  | Nombre de la Dependencia   | % completado a diciembre |
|------|--|--|--------------------------|
| 20   | Crear y poner en marcha el observatorio de los derechos humanos para la prevención, protección y seguimiento de la garantía de los derechos humanos y DIH.<br><b>Solicitud cambio de redacción inicial:</b><br>Diseño y puesta en marcha de un Observatorio de derechos humanos y derecho internacional humanitario. | Vicedefensoría   | 94,75%                   |
| 21   | Orientar a los individuos y comunidades para la exigibilidad de Derechos Humanos y DIH con enfoque diferencial y de género como estrategia de prevención.  | Defensoría Delegada para los derechos de las Mujeres y Asuntos de Género<br>Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor | 100,00%                  |
| 22   | Acompañar los procesos de Consulta previa como estrategia para la prevención de conflictividades con criterios priorizados.  | Indigenas  | 95,00%                   |
| 23   | Monitorear y alertar de manera temprana, las amenazas y riesgos para el despliegue de la reacción rápida y la adopción de medidas de prevención y protección, y hacer seguimiento al impacto de éstas en materia de garantía de derechos para la población civil   | Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH - Sistema de Alertas Tempranas                        | 75,00%                   |
| 24   | Implementar el nuevo Sistema de Alertas Tempranas autónomo para las respuestas rápidas en materia de prevención y garantía de seguridad.   | Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH - Sistema de Alertas Tempranas                        | 100,00%                  |

**Línea Estratégica No. 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario**

**Objetivo Estratégico No. 2.3. Impulsar la respuesta estatal oportuna para prevenir violaciones a los derechos humanos de las personas y grupos de especial protección**

| Item | Actividad   | Nombre de la Dependencia   | % completado a diciembre |
|------|---|--|--------------------------|
| 25   | Realizar seguimiento a la respuesta estatal para la protección de los DDHH y DIH con enfoque diferencial y de género. | Defensoría Delegada para los derechos de las Mujeres y Asuntos de Género<br>Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor | 100,00%                  |

**Línea Estratégica No. 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario**

**Objetivo Estratégico No. 2.4. Potenciar el rol de la Defensoría del Pueblo como institución nacional de derechos**

| Item | Actividad  | Nombre de la Dependencia   | % completado a diciembre |
|------|--|--|--------------------------|
| 26   | Coordinar la estrategia de participación internacional de la entidad ante los mecanismos de exigibilidad e instancias de DDHH.   | Oficina de Asuntos Internacionales   | 85,00%                   |
| 27   | Divulgar la misión de la Defensoría del Pueblo como institución nacional de derechos humanos   | Dirección Nacional de Promoción y Divulgación<br>Oficina de Comunicaciones | 100,00%                  |
| 28   | Articular con las oficinas competentes la capacitación y formación en "Intervención de la Defensoría del Pueblo en los escenarios internacionales de protección de los derechos humanos", para servidores públicos y contratistas de la entidad. | Vicedefensoría   | 100,00%                  |
| 29   | Identificar eventos susceptibles de ser objeto de medidas cautelares ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos  | Vicedefensoría   | 100,00%                  |

**Línea Estratégica No. 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario**

**Objetivo Estratégico No. 2.5. Impulsar el acceso a la justicia, desde la defensa pública, como mecanismo para garantizar los derechos humanos**

| Item | Actividad  | Nombre de la Dependencia                 | % completado a diciembre |
|------|--|--|--------------------------|
| 30   | Acreditar el centro forense en la norma ISO 17025 (aptitud y disparo de armas de fuego)  | Dirección Nacional de Defensoría Pública | 5%<br>Cancelada          |
| 31   | Diseñar el modelo de selección para aspirantes a defensor público  | Dirección Nacional de Defensoría Pública | 100,00%                  |
| 32   | Diseñar la línea de investigación sociojurídica del Grupo de investigación   | Dirección Nacional de Defensoría Pública | 100,00%                  |
| 33   | Fortalecer el modelo de gestión y control de la prestación del servicio de defensoría pública  | Dirección Nacional de Defensoría Pública | 100,00%                  |
| 34   | Implementar un mecanismo de verificación automática de la capacidad económica de los usuarios que solicitan la prestación del servicio de defensoría pública | Dirección Nacional de Defensoría Pública | 100,00%                  |
| 35   | Sistematizar el proceso de registro y selección de defensores públicos   | Dirección Nacional de Defensoría Pública | 100,00%                  |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Línea Estratégica No. 3 Aumentar la cobertura poblacional y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos**  
**Objetivo Estratégico No. 3.1. Garantizar la prestación de los servicios en condiciones de dignidad y accesibilidad para funcionarios y usuarios de**

| Item | Actividad  | Nombre de la Dependencia   | % completado a diciembre |
|------|--|--|--------------------------|
| 36   | Articular con la Oficina de Planeación la oferta y demanda de cooperación internacional en el marco del cumplimiento de la misión institucional                                | Oficina de Asuntos Internacionales - Grupo de Cooperación Internacional  | 66,67%                   |
| 37   | Asegurar la articulación técnica entre las Regionales, Delgadas y Direcciones para optimizar la misión constitucional de la Defensoría y hacer incidencia efectiva de derechos | Vicedefensoría   | 100,00%                  |
| 38   | Creación de cursos virtuales de Derechos Humanos.<br>17/04/2018 Solicitud cambio redacción inicial:<br>Producción de contenidos de los cursos virtuales de Derechos Humanos    | Promoción y Divulgación  | 100,00%                  |
| 39   | Elaborar el plan de ampliación, modernización y adquisición de sedes con horizonte 2020  | Secretaría General   | 66,50                    |
| 40   | Implementar política de Género al interior de la Defensoría  | Defensoría Delegada para los derechos de las Mujeres y Asuntos de Género | 80,00%                   |
| 41   | Mejorar la plataforma tecnológica  | Secretaría General   | 71,90%                   |

**Línea Estratégica No. 3: Aumentar la cobertura poblacional y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos**  
**Objetivo Estratégico No. 3.2. Garantizar la calidad en la atención y respuesta a la ciudadanía con un equipo de trabajo altamente calificado,**

| Item | Actividad   | Nombre de la Dependencia       | % completado a diciembre |
|------|---|--------------------------------|--------------------------|
| 42   | Cualificar a los servidores públicos y contratistas para brindar una atención al ciudadano con dignidad y calidad con enfoque de derechos | Atención y Trámite de Quejas   | 100,00%                  |
| 43   | Realizar intervenciones en la gestión del Talento Humano que permitan mejorar el desempeño y el entorno laboral.                          | Subdirección de Talento Humano | 100,00%                  |
| 44   | Realizar una actualización de información sociodemográfica de la planta de servidores de la Defensoría del Pueblo.                        | Subdirección de Talento Humano | 100,00%                  |

**% alcanzados en el Plan de Acción por dependencias**

|    |   |                  |
|----|---|------------------|
| 1  | Despacho del Vicedefensor del Pueblo                                    | No reporto a Dic |
| 2  | Secretaría General  | 89.03            |
| 3  | Oficina de Asuntos Internacionales                                      | No reporto a Dic |
| 4  | Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional                        | 97.50            |
| 5  | Oficina de Control Interno  | 94               |
| 6  | Oficina de Control Interno Disciplinario                                | 100              |
| 7  | Oficina Jurídica  | No reporto a Dic |
| 8  | Subdirección Financiera   | 100              |
| 9  | Subdirección de servicios Administrativos                               | No reporto a Dic |
| 10 | Subdirección de Gestión del Talento Humano                              | 100              |
| 11 | Atención y Trámite de Quejas  | 95.40            |
| 12 | Sistema Nacional de Defensoría Pública                                  | 96.85            |
| 13 | Recursos y Acciones Judiciales  | 80.09            |
| 14 | Promoción y Divulgación de Derechos Humanos                             | 84.78            |
| 15 | Defensoría Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales         | No reporto a Dic |
| 16 | Defensoría Delegada para los Derechos de la Población Desplazada        | No reporto a Dic |
| 17 | Defensoría Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales | 100              |
| 18 | Defensoría Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas           | 95.56            |

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

|    |   |                  |
|----|---|------------------|
| 19 | Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno | No reporto a Dic |
| 20 | Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones de DDHH y DIH              | 80               |
| 21 | Defensoría Delegada para la Salud, Seguridad Social y la Discapacidad                       | 100              |
| 22 | Defensoría Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras                                     | 93.75            |
| 23 | Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor                                    | 100              |
| 24 | Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente                             | 92.05            |
| 25 | Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Genero                    | 100              |
| 26 | Defensoría Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria                               | 70.25            |

Cambios suscitados en el enfoque a los Planes de Acción que se vienen manejando al interior de la entidad en el sistema de información Strategos.

Estos cambios se encuentran en la Resolución 1361 de 2018 “por el medio de la cual se desarrolla la política de planeación institucional”.

Donde se define el plan de acción: Plan integrado de acción Estratégica y gestión Operativa, en el que se registran las actividades y productos que desarrollan las dependencias durante cada vigencia. Dicho plan rige a partir de esta vigencia año 2019.

### Recursos Entidad

Durante la vigencia 2018, con corte a diciembre/18 se ejecutaron los recursos asignados de la siguiente manera, información extraída del sistema SIIF:

| DESCRIPCIÓN RUBRO         | APROPIACIÓN VIGENTE | TOTAL COMPROMISO | % EJECUCIÓN | TOTAL OBLIGACIONES | % EJECUCIÓN |
|---------------------------|---------------------|------------------|-------------|--------------------|-------------|
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>     | <b>486.675</b>      | <b>456.684</b>   | <b>94%</b>  | <b>433.550</b>     | <b>89%</b>  |
| Gastos de personal        | 192.283             | 189.884          | 99%         | 189.530            | 99%         |
| Gastos generales          | 18.228              | 18.085           | 99%         | 15.343             | 84%         |
| Transferencias corrientes | 276.164             | 248.714          | 90%         | 228.677            | 83%         |
| <b>INVERSIÓN</b>          | <b>35.716</b>       | <b>31.739</b>    | <b>89%</b>  | <b>19.596</b>      | <b>55%</b>  |

Cifras en miles de millones

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

**Proyectos de Inversión:** durante el cuatrimestre de reporte, la Oficina de Planeación en relación con los proyectos de inversión realizó las siguientes actividades:

Mediante el decreto de liquidación de presupuesto, decreto 2467 de 28 de diciembre de 2018, se detallaron las apropiaciones y definición de gastos para la vigencia fiscal 2019, en donde se fija el presupuesto de inversión para la Defensoría del Pueblo distribuido de la siguiente manera.

| <b>Proyecto</b>  | <b>Cod BPIN</b> | <b>Asignación 2019</b>  |
|--|-----------------|-------------------------|
| Fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la Ley 1448, dec reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley 1719 de 2014 Nacional | 2017011000181   | 18.777.957.624,0        |
| Adecuación de las condiciones físicas para el funcionamiento de la sede central de la defensoría del pueblo en Bogotá  | 2018011000506   | 10.000.000.000,0        |
| Adecuación de las condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento de las Defensorías del Pueblo a nivel Regional * Nacional  | 2017011000195   | 3.496.207.870,0         |
| Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC Nacional   | 2018011000596   | 12.000.000.000,0        |
| Fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensoría Pública y acceso a la Justicia Nacional   | 2018011000620   | 2.565.325.822,0         |
| <b>Total</b>   |                 | <b>46.839.491.316,0</b> |

**Seguimiento mensual a proyectos de inversión.**

La Oficina de Planeación, en conjunto con la Vicedefensoría el Pueblo y las dependencias ejecutoras, presentó cada mes en reunión de seguimiento el avance de los proyectos de inversión, con el objeto de servir de insumo para la toma de decisiones y acciones por parte formuladores, y avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada proyecto. Se presenta el siguiente avance de los proyectos de inversión, información suministrada de SIIF:

| <b>PROYECTO</b> | <b>VIGENTE<br/>APROPIACIÓN</b> | <b>COMPROMISO<br/>TOTAL</b> | <b>OBLIGACIONES<br/>TOTAL</b> | <b>DE PAGO<br/>TOTAL ORDENES</b> | <b>% EJECUCIÓN</b> |
|-----------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--------------------|
|                 |                                |                             |                               |                                  |                    |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |  |  |                          |  |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--|--|--------------------------|--|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     |  |  | Tercer cuatrimestre 2018 |  |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> |  |  | Enero 2019               |  |

|  |        |        |        |        |     |  |
|--|--------|--------|--------|--------|-----|--|
| Fortalecimiento del conocimiento y exigibilidad de los derechos de las víctimas del conflicto, mediante el acompañamiento, asesoría y seguimiento a la Ley 1448, dec reglamentarios, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la ley 1719 de 2014 Nacional | 16.953 | 15.497 | 10.466 | 10.466 | 68% |  |
| Fortalecimiento de la capacidad técnica de defensa de los operadores , , Nacional  | 2.855  | 783    | 546    | 546    | 70% |  |
| Aprovisionamiento de condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento del nivel central de la Defensoría del Pueblo   | 14.877 | 14.877 | 8.583  | 8.583  | 58% |  |
| Adecuación de las condiciones físicas apropiadas para el funcionamiento de las defensorías del pueblo a nivel regional Nacional  | 900    | 582    | 0      | 0      | --  |  |
| Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - Dpc Nacional   | 100    | 0      | 0      | 0      | --  |  |

Cifras extraídas en sistema de información SIIF Nación

Cifras en miles de millones de pesos

**Políticas de operación:**

El MECI 2014 define las Políticas de Operación, como un elemento del Componente Direccionamiento Estratégico, los cuales establecen las guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la Entidad, actualmente se cuenta con las siguientes políticas:

- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Seguridad de la información (se encuentra en el SGC, proceso gestión de TICS- en aprobación)
- Política de Gestión Documental
- Política de Gestión Ambiental - Política editorial
- Política de emergencias - Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Política de Salud Mental - Política de Salud y Seguridad en el Trabajo - Política de Calidad
- Política de Administración del riesgo
- Adopción Sistema de información Strategos

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

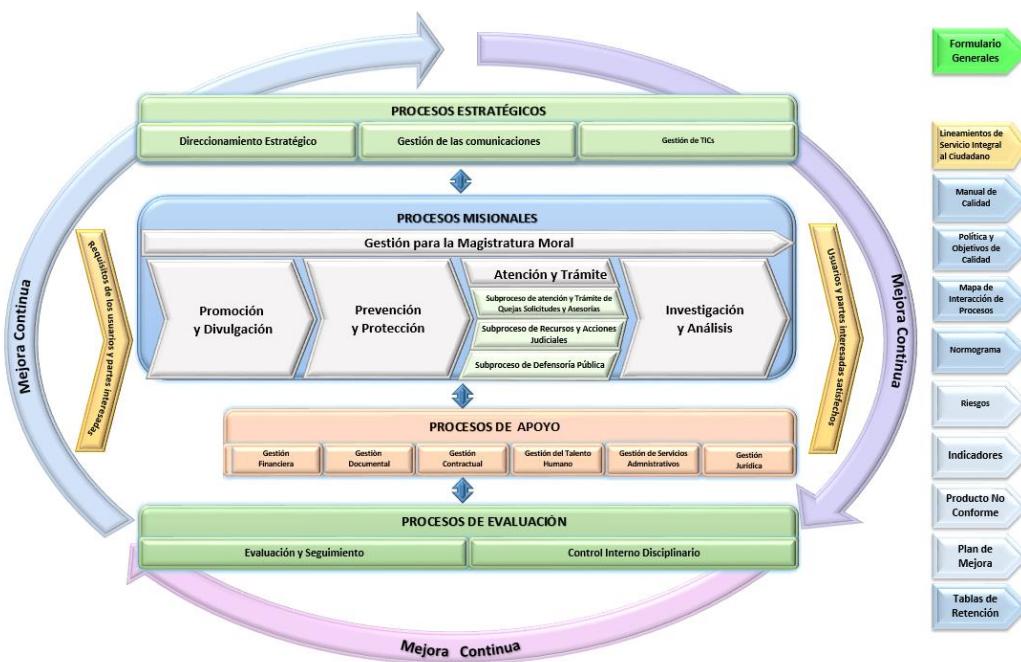
Por reporte de Planeación, se menciona que las políticas de operación se encuentran vigentes en cada uno de los procedimientos de los procesos de la entidad. De igual manera se encuentra publicado en el mapa de procesos en el link:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SGC/Forms/AllItems.aspx?viewpath=%2FSG%2FForms%2FAllItems%2Easpx&id=%2FSGC%2FDOCUMENTOS%20TRANSVERSALES>.

**Sistema de Gestión de Calidad de la Defensoría del Pueblo:** certificada desde agosto de 2016, por parte de Bureau Veritas en el Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. En septiembre se realizó la auditoria de seguimiento y recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad, conservando la certificación en la norma ISO 9001:2015

Mediante resolución 916 de 2017 se adoptó la Estructura por Procesos de la Defensoría del Pueblo y estableció el Manual de Calidad. Dentro del acto administrativo, se determinó como tipo de procesos el Estratégico, Misional, de soporte y de Monitoreo y de Evaluación.

**Cambios efectuados en el mapa de procesos vigencia 2018:** Se incorporó dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico el proceso de Gestión del Servicio.



**Actualizaciones e inclusión de instructivos en el mapa de procesos**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

Para la vigencia 2018 se actualizaron los siguientes instructivos en el mapa de procesos:

| CÓDIGO     | NOMBRE DEL DOCUMENTO  | PROCESO                              | TIPO DE DOCUMENTO | VERSIÓN |
|------------|---|--------------------------------------|-------------------|---------|
| SQ-I01     | Instructivo elaboración y control - norma fundamental         | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO         | Instructivo       | 5       |
| SQ-I03     | Instructivo de indicadores                                    | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO         | Instructivo       | 2       |
| SD-P02-I33 | Instructivo - Visitas de control de Gestión y Apoyo DNDP      | SUBPROCESO DE DEFENSORÍA PÚBLICA     | Instructivo       | 2       |
| AD-I01     | Instructivo para solicitud y custodia de elementos de almacén | GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | Instructivo       | 3       |

**Actualización de la política y objetivos de calidad en la vigencia 2018:** Mediante resolución 1362 del 15 de noviembre de 2018, se modificó parcialmente la resolución 812 del 5 de junio de 2017 “por medio del cual se define la política y objetivos de calidad de la Defensoría del Pueblo”. Dicha Resolución se encuentra en el siguiente Link:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SGC/DOCUMENTOS%20TRANSVERSALES/Resoluci%C3%B3n%202018-1362.pdf>

**Indicadores:** actualización del instructivo Diseño, Medición y Análisis de los indicadores, Código SQ-I03 el 28/04 de 2018 y la ficha del Indicador, código SQ-F09 el 28 de abril de 2018, alineando la plataforma estratégica con los objetivos de calidad del sistema de gestión

**Normograma:** El Decreto 025 de 2014 designó a la Oficina Jurídica, la función de compilar y actualizar las normas y a Secretaría General la de coordinar el control y registro de los actos administrativos que emita la entidad, enlace <http://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/6584/Normograma.htm>

**Sistema de Gestión Documental:** se cuenta con un grupo en la entidad; con la Resolución 600 de 2017 se modifica parcialmente la resolución 062 de 2014, reubicándolos en Secretaría General.

Mediante memorando número 201800068461 del 23 de marzo de 2018, se solicita a la Defensoría Regionales la presentación Informe Trimestral de Gestión Documental Plan de Acción Anual PAA, en el cual se recopilan indicadores desarrollados dentro de las siguientes actividades:

- 5.1. Organización Archivo de Gestión
- 5.2. Organización Archivo Central

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

5.3. Control y Préstamos de documentos Archivo de Gestión

5.4. Control y Préstamos de documentos Archivo de Central

5.5. Gestión de Comunicaciones Oficiales (Acuerdo 060 de 2001 del AGN)

A la fecha se cuenta con la presentación de los siguientes informes

| CÓDIGO | REGIONAL        | PRIMER INFORME TRIMESTRAL |                            | SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL |                            | TERCER INFORME TRIMESTRAL |                            | CUARTO INFORME TRIMESTRAL |                            | PRESENTADOS CANTIDAD INFORMES | INDICADOR    |
|--------|-----------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------|
|        |                 | NO PRESENTA               | TERMINOS FUERA DE A TIEMPO | NO PRESENTA                | TERMINOS FUERA DE A TIEMPO | NO PRESENTA               | TERMINOS FUERA DE A TIEMPO | NO PRESENTA               | TERMINOS FUERA DE A TIEMPO |                               |              |
| 6001   | AMAZONAS        |                           | X                          |                            | X                          | X                         |                            |                           | X                          | 2 DE 4                        | PARCIAL BAJO |
| 6002   | ANTIOQUIA       | X                         |                            |                            | X                          |                           | X                          |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6003   | ARAUCA          | X                         |                            |                            | X                          |                           |                            | X                         | X                          | 3 DE 4                        | PARCIAL      |
| 6004   | ATLANTICO       | X                         |                            | X                          |                            | X                         |                            |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6005   | BOGOTA          |                           | X                          |                            | X                          | X                         |                            |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6006   | BOLIVAR         |                           | X                          |                            | X                          | X                         |                            |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6007   | BOYACA          |                           | X                          |                            | X                          | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6008   | CALDAS          |                           | X                          |                            | X                          |                           | X                          |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6009   | CAQUETA         |                           | X                          |                            | X                          |                           |                            | X                         |                            | X                             | 2 DE 4       |
| 6010   | CASANARE        |                           | X                          |                            | X                          |                           | X                          |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6011   | CAUCA           | X                         |                            |                            | X                          | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6012   | CESAR           |                           |                            | X                          |                            | X                         | X                          |                           |                            | X                             | 1 DE 4       |
| 6013   | CHOCO           |                           | X                          |                            | X                          | X                         |                            |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6014   | CORDOBA         |                           | X                          |                            | X                          | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6015   | CUNDINAMARCA    | X                         |                            | X                          |                            | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6016   | GUAINIA         |                           | X                          | X                          |                            | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6017   | GUAJIRA         |                           | X                          |                            |                            | X                         | X                          |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6018   | GUAVIARE        | X                         |                            | X                          |                            | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6019   | HUILA           | X                         |                            |                            | X                          | X                         |                            |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |
| 6020   | MAGDALENA       |                           |                            | X                          |                            | X                         |                            |                           | X                          | 1 DE 4                        | PARCIAL BAJO |
| 6021   | MAGDALENA MEDIO |                           | X                          |                            |                            | X                         |                            |                           | X                          | 1 DE 4                        | PARCIAL BAJO |
| 6022   | META            | X                         |                            | X                          |                            | X                         |                            |                           |                            | X                             | 3 DE 4       |
| 6023   | NARIÑO          | X                         |                            | X                          |                            |                           | X                          |                           | X                          | 4 DE 4                        | TOTAL        |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     |  |  |  |  |  | Tercer cuatrimestre 2018 |  |  |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--|--|--|--|--|--------------------------|--|--|
|                         |                           | Fecha de Elaboración |  |  |  |  |  | Enero 2019               |  |  |

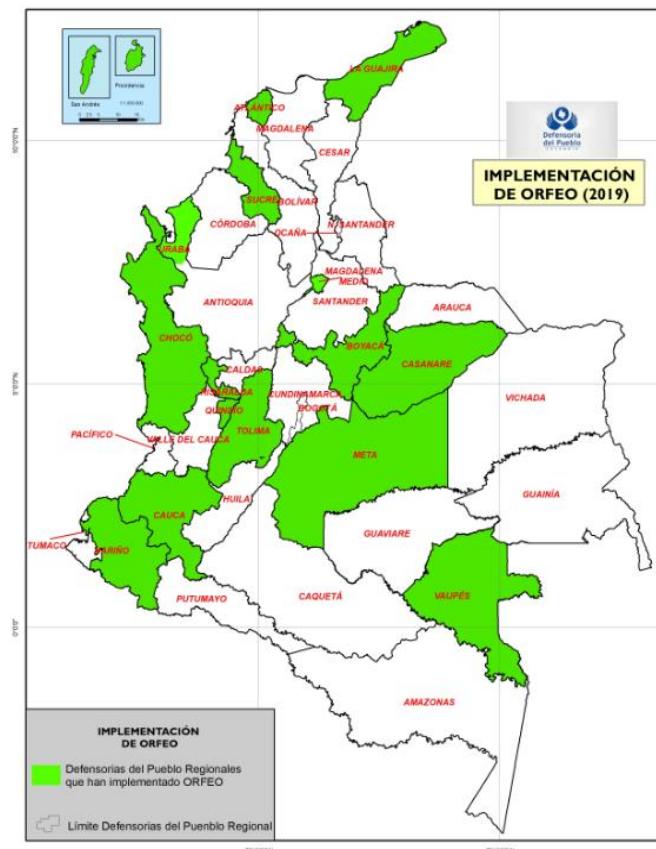
|      |                    |   |   |   |   |   |   |   |   |        |                        |
|------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|--------|------------------------|
| 6024 | NORTE DE SANTANDER |   | X |   | X |   | X |   | X | 0 DE 4 | NINGUNO EN TODO EL AÑO |
| 6025 | OCAÑA              |   | X | X |   | X |   |   | X | 4 DE 4 | TOTAL                  |
| 6026 | PUTUMAYO           |   |   | X |   | X | X |   |   | X      | 1 DE 4                 |
| 6027 | QUINDIO            | X |   | X |   | X |   | X |   |        | 4 DE 4                 |
| 6028 | RISARALDA          | X |   |   | X |   | X |   | X |        | 4 DE 4                 |
| 6029 | SAN ANDRES         | X |   |   |   | X |   | X |   | X      | 1 DE 4                 |
| 6030 | SANTANDER          | X |   | X |   |   | X | X |   |        | 4 DE 4                 |
| 6031 | SUCRE              |   | X | X |   | X |   |   | X |        | 4 DE 4                 |
| 6032 | TOLIMA             | X |   | X |   |   | X | X |   |        | 4 DE 4                 |
| 6033 | URABA              |   |   | X |   | X |   | X |   | X      | 0 DE 4                 |
| 6034 | VALLE              |   | X |   | X | X |   |   | X |        | 4 DE 4                 |
| 6035 | VAUPES             |   | X | X |   | X |   |   |   | X      | 3 DE 4                 |
| 6036 | VICHADA            |   | X |   | X | X |   |   | X |        | 4 DE 4                 |
| 6037 | PACIFICO           |   |   | X |   | X | X |   | X |        | 2 DE 4                 |
| 6038 | TUMACO             |   |   | X |   | X |   | X |   | X      | 0 DE 4                 |

Implantación e implementación del sistema ORFEO

- Actualmente el Sistema está funcionando en ambiente de producción, en las siguientes dependencias avance del 18%:
  1. Grupo de Gestión Documental - Entrada Salidas e Internos; Grupo de Sistemas; Guajira; Atlántico; Sucre; Urabá; Choco; Tolima; Quindío; Risaralda; Boyacá; Casanare; Meta; Cauca; Nariño; Vaupés; Magdalena Medio y San Andrés.

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |



\*La evidencia de esta implementación se puede observar, ingresando al Sistema de Gestión Documental ORFEO en el link [Orfeo.defensoria.gov.co](http://Orfeo.defensoria.gov.co)

#### ACCIONES FURAG - TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Indicador / Sub indicador / Variable - Numeral 1.1.2 Gestión documental y archivos Documentos vigentes de la página web

- Información del proceso de gestión documental publicada en el siguiente link: <http://defensoria.gov.co/es/public/Gestionecontrolinstitucional/1264/Gesti%C3%BDn-documental.htm>
- Programa de gestión documental - PGD publicado en el siguiente link: [http://defensoria.gov.co/public/ley1712/PGD\\_Defensoriacompleto.pdf](http://defensoria.gov.co/public/ley1712/PGD_Defensoriacompleto.pdf)
- Cuadro de Clasificación Documental CCD publicado en el siguiente link: <http://defensoria.gov.co/public/pdf/01/CuadrodeClasificacionDocumnetal2017.pdf>
- Tablas de Retención Documental - TRD publicadas en el siguiente link <http://defensoria.gov.co/public/pdf/01/trd2017NC.pdf>

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

<http://defensoria.gov.co/public/pdf/01/trd2017NR.pdf>

**Gestión del Comité de Coordinación de Control Interno:** para el cuatrimestre se reunió en las siguientes oportunidades:

- Acta 008 del 15 noviembre de 2018
- Acta 007 del 31 de octubre (no reunión)
- Acta 006 del 12 de septiembre 2018

**Gestión ambiental:** Se cuenta con una política, que respalda al objetivo estratégico 2.1; 2.1.4.

**Atención al ciudadano:** En cumplimiento del numeral 5 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la Entidad expidió la “Carta de Trato Digno al Ciudadano”, la que ha venido interiorizando a los funcionarios, así como a los usuarios en general; encontrándose en la página web y en las sedes de cada una de las regionales.

**Protocolo General de Atención al Usuario:** aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno el 7 de mayo de 2014, el portafolio de servicios aprobado por el mismo comité el 11 de diciembre de 2014. Con la Resolución 327 del 06 de marzo de 2018, se reglamentó el ejercicio del derecho de petición y el trámite interno de las peticiones misionales, presentadas ante la Entidad y el acceso a la información.

### 1.3 Componente Administración del riesgo

Durante el primer cuatrimestre se definió la Política de Administración del riesgo y adopto, a través, de la Resolución 194 de 2017, su objetivo disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo y en caso de presentarse, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de que no haya afectación, en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el Plan Estratégico de la entidad 2017 - 2020.

La Oficina de Control Interno, a través de las auditorias que desarrolla, brinda una seguridad razonable del adecuado diseño de los controles y del funcionamiento eficaz de los mismos, favoreciendo la consecución eficiente de los objetivos institucionales en el cumplimiento del quehacer institucional.

## 2. Módulo de Control de evaluación y seguimiento

### 2.1 Componente de Auto Evaluación Institucional

Actividad pendiente de realizar por parte de cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y funcionarios en medir, la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real. Verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar, las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

## 2.2 Componente de Auditoría Interna

Conforme a lo aprobado por el Comité de Coordinación de control Interno, acta 007 del 02 de noviembre de 2017 y lo solicitado por el Despacho del Señor Defensor, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al Plan de Acción planteado para la vigencia 2018:



...: Visualizar Plan [Plan de Acción Anual - 2018 [1.3. Oficina de Control Interno.]]

Actualizar Regresar

Organización: 1.3. Oficina de Control Interno.  
Plan: Plan de Acción Anual - 2018  
Tipo de Vista: Vista Árbol  
Visualizar Plan al Año: 2018

**Plan de Acción Anual - 2018 (94.00 %)**

- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (94.00 %)
  - 1. LIDERAZGO ESTRÁTÉGICO (75.00 %)
  - 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN (95.00 %)
  - 3. EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (100.00 %)
  - 4. RELACIÓN CON ENTES EXTERNO DE CONTROL (100.00 %)
  - 5. SEGUIMIENTOS (100.00 %)

Usuario: Auditor Planes | IP: 192.168.8.108 | Host: 192.168.8.108 | fecha: 29/01/2019 | hora: 11:29

**Funciones de advertencia:** para el cuatrimestre en mención, la Oficina de Control Interno no emitió ningún control de advertencia.

## 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Planes de mejora pendientes por formular y formalizar con corte 30 de septiembre, son los siguientes:

| ID. | Unidad Organizacional                               | Fecha apertura auditoria | Fecha cierre auditoria | Fecha form PM      | Cantidad Hallazgos | Observación   |
|-----|---|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|---|
| 41  | Regional Norte de Santander                         | 17-oct-17                | 5-dic-17               | Sin formular       | 10                 | Plan de mejora cancelado, no se adelantará seguimiento                          |
| 43  | Gestión de Servicios Administrativos- Tema Viáticos | 9-ago-17                 | 11-dic-17              | Pendiente formular | 9                  | Se identificó esta novedad como hallazgo en la auditoria de Calidad al proceso. |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

Para este seguimiento, con corte 30 de septiembre, se realizó seguimiento y verificación a trece (13) planes de mejora, que se consolida así:

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

| No.          | Estado                                  | Cant.     | Observaciones a Planes de Mejora - P.M. <sup>1</sup>  |
|--------------|---|-----------|---|
| 1            | Cerrado con Observaciones a 30-sep-2018 | 3         | <p>Planes de mejora, que alguno de sus hallazgos se verificó y se dio “cierre ineficaz”, por las siguientes razones: fecha ya cumplida y la ejecución de la acción ya no aplica; acciones que no es posible cumplirlas o se reporta seguimiento y este no atiende al hallazgo o a la acción.</p> <p>Los planes de mejora corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 27 Grupo de Bienes - Bajas de Inventarios - Nivel Central. No se atendió un hallazgo.</li> <li>- PM 29 Of Planeación Autoevaluación. 7 acciones con cierre Ineficaz.</li> <li>- PM 42 Regional Meta. Acciones sin evidencia, ni seguimiento y con fecha cumplida.</li> </ul> |
| 2            | Con Seguimiento                         | 5         | <p>Planes de mejora en seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 35* Auditoría Interna SIG Of Planeación vigencia 2017.</li> <li>- PM 36* Revisión por la Dirección. Vigencia 2017</li> <li>- PM 40* Regional Antioquia.</li> <li>- PM 47 Nivel Central - Gestión del Talento Humano - Autoevaluación.</li> <li>- PM 48* Direccionamiento Estratégico - Autoevaluación.</li> </ul> <p>* Se deben cerrar en el siguiente corte 31-dic-2018. Total cuatro (4) planes</p>   |
| 3            | <b>Sin Seguimiento</b>                  | 1         | <p>Se realizó varias solicitudes para su seguimiento, sin respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 45 Regional Vaupés.</li> </ul>   |
| 4            | Formulado                               | 1         | <p>Se publica formulación el 1 octubre del 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 50 Sistema de Alertas Tempranas.</li> </ul>   |
| 5            | Formulado con Observaciones             | 1         | <p>Se publica la formulación el pasado 6 de septiembre, pero no se formula acciones para todos los hallazgos y las acciones no están correctamente identificadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 49 Gestión Financiera- Tema Presupuestal.</li> </ul>   |
| 6            | Sin Formulación                         | 1         | <p>Auditoria cerrada en el mes de diciembre del 2017, pendientes por su formulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 43 Gestión de Servicios Administrativos- Tema Viaticos - 11-dic 2017.</li> </ul>   |
| 7            | Cancelado Plan de Mejora                | 1         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PM 41 Regional Norte de Santander - 05-dic 2017.</li> </ul> <p>Pese a varias solicitudes formales y ante la no atención a estas comunicaciones, se cancela plan de mejora y se traslada incumplimiento a la Oficina de Control Interno Disciplinario</p>   |
| <b>Total</b> |   | <b>13</b> |   |

<sup>1</sup> P.M.: Plan de mejora

|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | Enero 2019               |

El estado de cumplimiento de los veintitrés (23) planes de mejora verificados por esta oficina durante esta vigencia 2018 y con fecha de corte - 30 de septiembre de 2018:

| Estado de los hallazgos |                 |         |                  |         | Estado de las acciones           |          |         |              |                |                    |                  |
|-------------------------|-----------------|---------|------------------|---------|----------------------------------|----------|---------|--------------|----------------|--------------------|------------------|
| Cant.                   | Sin Formular PM | Cerrado | Cerrado Ineficaz | Abierto | Total Hallazgos formulados en PM | Cantidad | Abierto | En Ejecución | Cerrado Eficaz | Cerrado y Traslado | Cerrado Ineficaz |
| 336                     | 19              | 216     | 36               | 65      | 317                              | 421      | 51      | 36           | 272            | 12                 | 32               |
|                         | 5,7%            | 64,3%   | 10,7%            | 19,3%   |                                  |          | 12,1%   | 8,6%         | 64,6%          | 2,9%               | 7,6%             |

Fuente: Tabla propia, resumen consolidado Planes de Mejora con corte a 30 de septiembre 2018

**Se considera para las acciones:**

**Abierta:** No se ha reportado ningún seguimiento a la acción

**Cerrada:** cuando se cumple con la acción propuesta.

**Cerrada y Traslada:** Acciones enmarcados en actividades, que se gestionaron frente al nivel central pero no se cumplieron en su totalidad o no se dio respuesta.

**Cerrado Ineficaz:** No se cumple con la acción formulada, o en el tiempo definido no se logró el cumplimiento, o la acción presentada no atiende el hallazgo

**Se considera para los hallazgos:**

**Cerrado:** Se ha dado cumplimiento a la totalidad de las acciones formuladas y cerradas.

**Cerrado Ineficaz:** Alguna acción que atiende el hallazgo se cerró de manera ineficaz.

**Abierto:** Se formuló la acción y /o se adelanta seguimiento y no ha cumplido.

En el informe no se presenta, el seguimiento a la auditoria interna de calidad; actividad definida realizada por la Oficina de planeación, mediante un informe que consolida, estas auditorías.

### Información y comunicación

La página web <http://www.defensoria.gov.co/> permite a la Entidad visibilizar las actividades que viene desarrollando en cumplimiento de su misión, garantizando una mejor comunicación e interacción con la ciudadanía, la página se encuentra disponible en tres idiomas (español, inglés y francés). Del mismo modo, cuenta con espacios de información dirigida a los niños sobre la entidad y sus actividades de manera didáctica.

Política editorial de la Defensoría del Pueblo: las publicaciones siguen una política editorial <http://paloma.defensoria.gov.co/new/wp-content/uploads/2015/02/Pol%C3%ACticaEditorial.pdf>, acorde con valores morales y principios propios de una cultura y de una política pública de promoción y respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como de prevención, protección y defensa de los mismos, lo que requiere una concepción democrática de la información y la comunicación.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

| <b>GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN</b> |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>MES</b>                        | <b>MEDIO</b>                             | <b>ACTIVIDAD</b>   |
| <b>SEPTIEMBRE</b>                 | Monitoreo Interno de Medios              | 12 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.  |
|                                   | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 92 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|                                   | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 4 campañas, la primera de ellas sobre ¿Cómo vamos en la Defensoría?, Pausas activas, Ambientales, Preparación Auditoria  |
|                                   | Correos de información institucional     | se socializaron 20 publicaciones requeridas por Secretaria General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |
|                                   | Envíos de información relevante a medios | 9 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.   |
|                                   | videos                                   | se realizaron 5 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|                                   | eventos                                  | Se apoyaron 4 eventos, los cuales fueron acompañamiento periodístico al Consejo Comunitario Rio San Francisco en Guapi (Cauca), acompañamiento Defensor del Pueblo, Carlos Negret Mosquera, participa en el Seminario-Taller internacional "Dimensiones de la confianza institucional" realizado por Universidad del Rosario en Bogotá; Cómo Vamos del mes; Gestión de información, diseño y creación de un contador en la página web de la Entidad donde las personas podrán conocer la cifra de niños menores de 5 años muertos en Colombia por desnutrición y causas asociadas. |
|                                   | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor y directivos de la Entidad en sus visitas a Chocó (Riosucio, Carmen de Darién, Bojayá, Quibdó) y Norte de Santander (Cúcuta)  |
| <b>OCTUBRE</b>                    | Monitoreo Interno de Medios              | 13 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.  |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

|                  |  |  |
|------------------|--|--|
| <b>NOVIEMBRE</b> | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 78 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|                  | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 4 campañas, la primera de ellas sobre La Hora Activa, Plan Gestión ambiental, Cómo Vamos, Ruta del Tesoro  |
|                  | Correos de información institucional     | se socializaron 31 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |
|                  | Envíos de información relevante a medios | 7 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.   |
|                  | videos                                   | se realizaron 4 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|                  | eventos                                  | se apoyaron 6 eventos, los cuales fueron cubrimiento y presentación del evento de Salud mental en el Auditorio de la Defensoría del Pueblo, Cómo vamos del mes, Cubrimiento (realización de libreto, comunicado y evento de socialización del libro Economías Ilegales que se tenía planeado para el 2 de octubre (SAT), Cubrimiento curso “Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos” realizado por la Vicedefensoría del Pueblo el 25 y 26 de octubre, Acompañamiento a la Cárcel del Buen Pastor con la Delegada Niñez, y el Delegado Penitenciario, Acompañamiento Doctor Pabón, entrevista Blu Radio |
|                  | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor y directivos de la Entidad en sus visitas a el Cerrito, Valle del Cauca, Magdalena ( Santa Marta), Cali ,Popayán  |
|                  | Monitoreo Interno de Medios              | 11 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.  |
|                  | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 90 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|                  | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 4 campañas, sobre La Hora Activa, Plan Gestión ambiental, Cómo Vamos, Ruta del Tesoro  |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal                | <b>Período Evaluado</b>  | Tercer cuatrimestre 2018 |
|--------------------------------|--|--|--------------------------|
|                                |  | <b>Fecha de Elaboración</b>  | Enero 2019               |
| <b>DICIEMBRE</b>               | Correos de información institucional     | Se socializaron 27 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |                          |
|                                | Envíos de información relevante a medios | 17 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.  |                          |
|                                | videos                                   | se realizaron 12 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube  |                          |
|                                | eventos                                  | Se apoyaron 5 eventos, los cuales fueron cubrimiento del evento del Informe Defensorial "Situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros en departamentos y municipios de frontera. Acciones y omisiones institucionales", instalación de Foro: "Balance y hallazgos de la socialización del cumplimiento del Auto 620 de 2017" en Tumaco, Nariño, Cómo vamos del mes, Participación del defensor en 2o encuentro de INDH Guatemala, Evento "Ampliando el horizonte de justicia para las víctimas" Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. |                          |
|                                | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor y directivos de la Entidad+ en sus visitas a Buenaventura, López de Micay, Timbiquí, Guapí y Tumaco. .  |                          |
|                                | Monitoreo Interno de Medios              | 10 monitoreo de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.   |                          |
|                                | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 81 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |                          |
|                                | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 5 campañas, sobre La Hora Activa, Plan Gestión ambiental, Cómo Vamos, Ruta del Tesoro, Día Internacional DD.HH.  |                          |
|                                | Correos de información institucional     | se socializaron 22 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |                          |
|                                | Envíos de información relevante a medios | 13 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.  |                          |

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

|  |                            |  |
|--|----------------------------|--|
|  | videos                     | se realizaron 2 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|  | eventos                    | se apoyaron 6 eventos, los cuales fueron acompañamiento Encuentro de Fronteras, acompañamiento Informe Anual del Banco de Perfiles Genético de Personas Desaparecidas, Cubrimiento periodístico de la actividad en Soacha "Discapacidad con ojos de niños", de la Delegada de Salud, en conmemoración al Día Internacional de la Discapacidad, cubrimiento periodístico en la comisión asignada a la ciudad de Cartagena, para conmemorar los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Producción video para Talento Humano (perfil funcionario más antiguo), Visita del defensor a Buenos Aires (Argentina) |
|  | acompañamientos en terreno | Acompañamiento al Señor Defensor y a directivos de la Entidad en su visita a Cartagena.  |

**Inventario de información:** En cumplimiento a la Ley 1712/14, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional, la entidad diseñó la herramienta RAEI -Registro de activos de información, esquema de publicación e índice de información clasificada y reservada, junto a esta herramienta se diseñó el procedimiento -Código: GD-I02, Versión 1, Vigente desde 08/09/2017, con el fin de mantener actualizado, los activos de información que posee la entidad y clasificarlos de acuerdo con su naturaleza. La información se registrará y actualizará de manera ordinaria el 15 de abril de cada vigencia.

**Actos de corrupción:** Mediante comunicado 1040-00556 del 27/12/2018 expedido por la Oficina de Control Interno Disciplinario, sobre las denuncias enmarcadas en actos de corrupción, para el periodo de evaluación: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2018, reportan dos (2) casos: noviembre: una (1); diciembre: una (1). Los presuntos actos de corrupción se enmarcan en el manejo indebido de bienes y servicios de la entidad.

#### FORTALEZAS

- La Entidad cuenta con un Direccionamiento Estratégico, adoptado, a través, de la Resolución 194 el 30 de enero de 2017.
- Se adoptó al interior de la Entidad un mapa de procesos, actualizándose la política de calidad y los objetivos de calidad.
- Los servicios a los usuarios se encuentran descentralizados a nivel de 38 regionales

#### DEBILIDADES

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Tercer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | Enero 2019               |

- Fortalecer el Sistema de Control interno frente a los siguientes componentes:
   
Entorno de control
   
Evaluación de los riesgos
   
Actividades de control
   
Supervisión

**ORIGINAL FIRMADO**  
Julio Cesar Moreno Bernal  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Doris Ramírez Medina  
Revisó y aprobó: Julio Cesar Moreno Bernal

|   |                           |                         |                          |
|---|---------------------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Informe Pormenorizado del Control Interno –<br/>Artículo 9 Ley 1474 de 2011<br/>Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo</b> |                           |                         |                          |
| <b>Jefe de Control Interno</b>  | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b> | Tercer cuatrimestre 2018 |

- Fortalecer el Sistema de Control interno frente a los siguientes componentes:
   
Entorno de control
   
Evaluación de los riesgos
   
Actividades de control
   
Supervisión

  
 Julio Cesar Moreno Bernal  
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Doris Ramírez Medina  
Revisó y aprobó: Julio Cesar Moreno Bernal

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

## Presentación

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1474 del 2011, en el artículo 9 parágrafo 3, la Oficina de Control Interno de la Defensoría del Pueblo, presenta el informe pormenorizado del estado de control interno de la Entidad correspondiente al segundo cuatrimestre 2018.

El modelo Estándar de Control Interno MECI fue actualizado, a través, del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, para permitir la operación del Sistema de Gestión; MECI asegura el cumplimiento razonable de los objetivos institucionales, para lo cual se estructura en 5 componentes y el esquema de líneas de defensa en el que se asignan responsabilidades, para la gestión del riesgo y del control, para el representante legal, su equipo directivo y todos los servidores, no siendo tarea exclusiva de la Oficina de Control Interno.

El presente informe consolida lo entregado por los líderes de los procesos, a quiénes se les solicita información, responsables de la implementación y ejecución de los módulos y del eje transversal del MECI. Y revisiones sobre los aspectos que requerían revisión y fortalecimiento, así como los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, referentes a Auditorías y Evaluación y Seguimiento.

### 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### 1.1 Componente Talento Humano

**Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:** Resolución 914/2016, este Código de Ética presenta ocho (8) principios éticos, como aquellas reglas o normas determinantes para valorar la conveniencia, de una conducta y se adscriben en el marco de una Cultura de respeto de los derechos humanos.

1. Respeto a la dignidad humana, como principio fundamental en el que todo ser humano por su condición misma merece respeto.
2. Respeto por la Entidad, la sociedad y el entorno para fomentar culturas de paz y reconciliación.
3. Calidad en el servicio, eficiencia, publicidad y uniformidad.
4. Compromiso con la Entidad, sentido de pertenencia y reconocimiento de la labor del otro.
5. Autocuidado, responsabilidad con las futuras generaciones y conservación del medio ambiente.
6. Uso responsable de los bienes públicos y optimización de recursos.
7. Enfoque diferencial.
8. Sensibilidad social en las relaciones con el usuario interno y externo y construcción colectiva como línea de trabajo con la comunidad.

El Código de Ética presenta seis (6) valores éticos, entendidos como las cualidades que adquieren los servidores para defender y construir su dignidad y que conducen nuestra

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

manera de vivir y de actuar, en procura de la satisfacción de nuestros deseos y de las necesidades sociales, posibilitando una convivencia gratificante. Estos valores son: transparencia, respeto, responsabilidad, igualdad, solidaridad y honestidad.

**Jornada laboral:** en la Defensoría del Pueblo aplican horarios diferenciales para el nivel central como regional, así:

Nivel central: Resolución 2068 del 22 de diciembre del 2016, estableció el horario en las sedes del nivel central (Bogotá D.C), de 8:00 a.m a 5:00 p.m. desde el 02 de enero del 2017.

Nivel Regional: Resolución 1628 del 25/11/2015, estableció horarios diferenciales para las regionales

**Manual de Funciones:** busca apoyar el buen desarrollo y ejecución de los procesos de calidad de la entidad, considerándose hojas de ruta que guían a los servidores públicos, en su quehacer en el cargo y a la Entidad, frente a las necesidades de personal específico en cada una de las áreas.

- Resolución No. 065 de 2014 se Adopta el Manual Específico de Funciones por competencias laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo.
- Resolución No. 629 del 22 de abril de 2014 se modifican los artículos 7 y 9 de la Resolución 065 de 2014.
- Resolución 789 del 03/06/2014, actualizó el Manual de Funciones por Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Persona
- Resolución 1365 del 01 de octubre de 2014, se actualizó el anexo del Manual Específico de Funciones por Competencias Laborales, requisitos y equivalencias de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo que forma parte integral de la Resolución 065 de 2014
- Resolución 581 del 30 de marzo de 2016, se modifica y adiciona parcialmente al anexo del manual de funciones contenido en la Resolución 1365 de 2015.}
- Resolución 1822 del 9 de noviembre de 2016, se modificó los actos administrativos contentivos del anexo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo
- Resolución 1264 de 2016: empleos adicionados en el anexo del Manual Específico de Funciones por Competencias laborales, Requisitos y Equivalencias de los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo que forman parte integral de la Resolución No. 065 de 2014, modificada con Resolución 1365 de 1 de octubre de 2015
- Resolución 554 del 04/04/2017, se modificó el anexo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo contenido en la Resolución 1822 del 09/11/2016; para los cargos vinculados al proceso de Atención y Trámite y los Profesionales

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

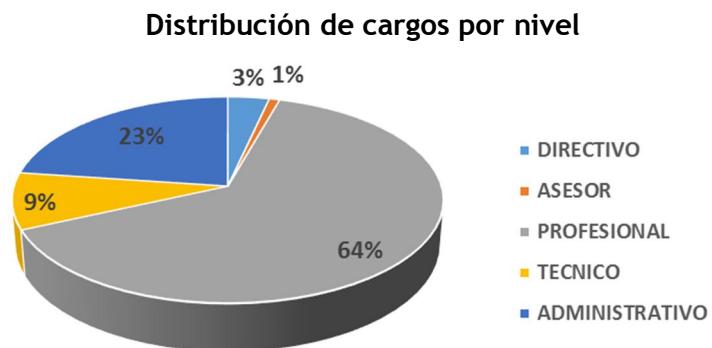
|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

Administrativos y de Gestión - Grado 19 y los técnicos en Criminalística -Grado 15 del área de Defensoría Pública. Realizándose ajuste en el mes de mayo.

Como parte de la propuesta de rediseño del Manual de funciones, se adelantó la consolidación del manual en un solo documento, con el fin de generar una herramienta más asequible a los servidores. Se realizó un consolidado general que incluye los anexos de las resoluciones vigentes (No.065; No.1822; No.554; N1354) en un solo documento; y se realizó una organización por dependencias y nivel jerárquico. El manual de funciones consolidado se publicó en la página web institucional.

#### Gestión de la Planta Institucional

La distribución de cargos de la planta de personal, se encuentra enfocada hacia la acción de fortalecimiento de las regiones, denotando una asignación del 66% de la planta frente al 34%, de los cargos que se encuentran asignados en el nivel central. Actualmente la planta de servidores presenta la siguiente distribución de servidores por niveles:



#### Movimientos de planta de personal

| 2018         | INGRESOS NUEVOS | DESVINCULACIÓN | ENCARGOS | PROVISIONALES CAMBIO DE CARGO |
|--------------|-----------------|----------------|----------|-------------------------------|
| Enero        | 11              | 14             | 0        | 1                             |
| Febrero      | 19              | 10             | 1        | 5                             |
| Marzo        | 7               | 2              | 2        | 2                             |
| Abrial       | 9               | 7              | 0        | 3                             |
| Mayo         | 4               | 5              | 0        | 1                             |
| Junio        | 4               | 6              | 0        | 1                             |
| Julio        | 5               | 9              | 0        | 5                             |
| Agosto       | 2               | 10             | 0        | 2                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>61</b>       | <b>63</b>      | <b>3</b> | <b>20</b>                     |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Desvinculación de servidores -avanzado vigencia 2018>**

- » Renuncia: 50
- » Insubstancia: 6
- » Pensión: 2
- » Terminación provisionalidad
- » Retiro del servicio 1
- » Destitución disciplinaria: 2
- » Comisiones a otra entidad: 1

**Sistema de Evaluación del desempeño laboral para los servidores públicos:**

La Ley 201 de 1995 estableció la evaluación del desempeño, para los servidores públicos de Carrera Administrativa Especial. Mediante Resolución 320 del 24/05/2005, se adoptó la calificación de servicios dirigido a servidores públicos escalafonados, en Carrera Administrativa Especial. La Entidad viene trabajando en la propuesta de actualización para la evaluación.

Frente a los servidores en provisionalidad, se está trabajando en una propuesta de seguimiento al cumplimiento de metas.

**Desempeño y Concertación de Objetivos de los Evaluadores y Evaluados.**

| Meses  | Evaluaciones |            |                | Concertaciones |            |                |
|--------|--------------|------------|----------------|----------------|------------|----------------|
|        | Recibidas    | Devolución | Requerimientos | Recibidas      | Devolución | Requerimientos |
| Mayo   | 32           | 3          | 0              | 23             | 0          | 0              |
| junio  | 11           | 0          | 1              | 12             | 4          | 0              |
| julio  | 78           | 5          | 0              | 87             | 5          | 0              |
| agosto | 261          | 66         | 2              | 214            | 53         | 2              |

Fuente: Talento Humano

**Dependencias que no tramitaron la evaluación del desempeño y los que no han entregado la concertación de objetivos.**

Frente al reporte de cumplimiento, en él envío de las evaluaciones del desempeño y la entrega de evaluaciones del desempeño, se presenta los siguientes avances:

- Dependencias que faltan del Nivel Central:
  - Grupo de control, vigilancia y gestión de la Dirección Nacional De Defensoría Pública.
  - Grupo de registro y selección de operadores de la Dirección Nacional De Defensoría Pública.
  - Dirección Nacional De Defensoría Pública.

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

- Dependencias que faltan del Nivel Regional:

| REGIONAL | DESCRIPCIÓN | EVALUACIÓN | CONCERTACIÓN |
|----------|-------------|------------|--------------|
| BOYACA   | ENTREGADAS  | 14         | 14           |
|          | DEVUeltas   | 1          | 4            |
| CAUCA    | ENTREGADAS  | 14         | 14           |
|          | DEVUeltas   | 14         | 0            |
| CASANARE | ENTREGADAS  | 2          | 1            |
|          | NO ENVIRON  |            | 1            |
| CESAR    | ENTREGADAS  | 2          | 2            |
|          | DEVUeltas   | 1          | 2            |
| CORDOBA  | ENTREGADAS  | 6          | 6            |
|          | DEVUeltas   | 1          |              |

|                    |            |    |    |
|--------------------|------------|----|----|
| CHOCO              | ENTREGADAS | 3  | 3  |
|                    | DEVUeltas  | 2  | 1  |
| GUAINIA            | ENTREGADAS | 1  | 1  |
| GUAJIRA            | ENTREGADAS | 1  | 1  |
| HUILA              | ENTREGADAS | 11 | 11 |
| MAGDALENA          | ENTREGADAS | 2  | 2  |
|                    | DEVUeltas  | 2  | 2  |
| MAGDALENA          | ENTREGADAS | 8  | 8  |
| META               | ENTREGADAS | 12 | 12 |
| NARIÑO             | ENTREGADAS | 16 | 16 |
|                    | DEVUeltas  | 14 | 10 |
| NORTE DE SANTANDER | ENTREGADAS | 4  |    |
|                    | NO ENVIRON |    | 4  |
| PUTUMAYO           | ENTREGADAS | 5  |    |
|                    | NO ENVIRON |    | 5  |

|            |            |    |    |
|------------|------------|----|----|
| QUINDIO    | ENTREGADAS | 11 | 11 |
|            | DEVUeltas  | 6  | 4  |
| RISARALDA  | ENTREGADAS | 8  | 8  |
| SANTANDER  | ENTREGADAS | 26 | 26 |
|            | DEVUeltas  | 1  | 1  |
| SAN ANDRES | NO ENVIRON | 2  | 2  |
| SUCRE      | ENTREGADAS | 6  | 6  |
| TOLIMA     | ENTREGADAS | 16 | 16 |
|            | DEVUeltas  | 4  | 2  |
| VALLE      | ENTREGADAS | 24 | 24 |
|            | DEVUeltas  | 1  |    |
| VAUPES     | ENTREGADAS | 2  | 2  |
|            | DEVUeltas  | 2  | 2  |

|         |              |   |   |
|---------|--------------|---|---|
| VICHADA | ENTREGADAS   | 2 | 1 |
|         | DEVUeltas    |   | 1 |
| VICHADA | ENTREGADAS   | 2 | 1 |
|         | DEVUeltas    |   | 1 |
| URABA   | NO ENTREGARO | 3 | 3 |

**Mantener actualizado el escalafón de carrera administrativa.**

Durante el segundo cuatrimestre del año se presentaron, 4 actualizaciones al escalafón de la carrera, de los cuales dos fueron por traslado y dos por retiro por pensión.

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Medición del clima laboral y cultura institucional:** en el primer cuatrimestre se desarrolló la encuesta, presentándose el siguiente análisis

Los resultados de una dependencia del nivel central, no fueron tenidos en cuenta por el bajo nivel de participación, 25 de las dependencias presentaron un nivel de Clima aceptable con tendencia a ideal. Por el contrario 7 dependencias presentaron un nivel de Clima Aceptable con tendencia a poco favorable.

Frente al nivel regional, los resultados de 16 regionales no se pudieron tener en cuenta, debido a que la participación de los servidores, no fue representativa, dado que está por debajo del 50%, por ello los resultados no son válidos. Dos regionales presentaron como resultado un clima ideal.

En términos generales la encuesta de clima organizacional, frente al índice de posicionamiento, muestra los siguientes resultados.



Los servidores de la Defensoría del pueblo en términos generales se sienten orgullosos por pertenecer a la Entidad y expresan que hay algunos elementos que se pueden mejorar.

**Ánalisis pensional:** la planta de personal de la Defensoría del Pueblo en el mes de Julio, presentaba un 5,68% de los servidores en estado de pre pensionados y el 5,79% ya cuenta con el requisito de edad para pensionarse.

**Incapacidades:** Al finalizar el segundo cuatrimestre del año 2018, se han presentado un total de 675 incapacidades de las cuales 288, corresponden a incapacidades iguales o mayores a 3 días y 387 incapacidades, menores a 3 días.

Al analizar los tipos de incapacidades mayores a 2 días, se puede identificar que el 85% corresponde, enfermedad general (EG), seguida por las incapacidades de los accidentes de trabajo con un 8%, luego las licencias de paternidad con un nivel del 3%, continuando con las enfermedades profesionales y licencias de maternidad, con un nivel de participación del 2% cada una de ellas.

En lo que respecta a la etapa de trámite de pago de incapacidades mayores de 2 días, encontramos que en la primera etapa de cobro se encuentran 39 incapacidades, dejando

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

para etapa 2 de transcripción 187 incapacidades y en su última fase, 62 incapacidades en estado objetadas, por no cumplir los requisitos mínimos para presentación ante las EPS.

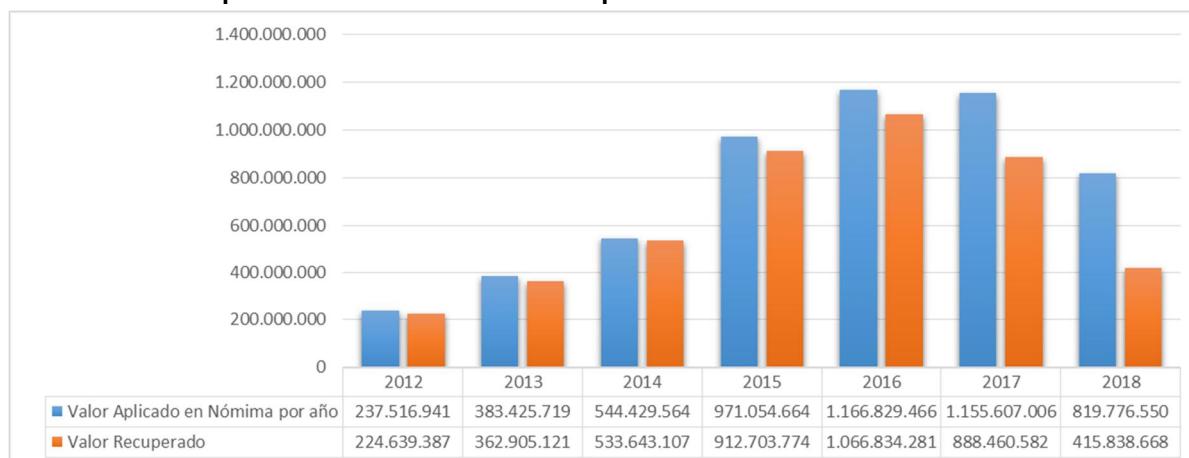
**Trámite de incapacidades**

| Mes         | Cobro | Trascipción | Objetadas |
|-------------|-------|-------------|-----------|
| Mayo-Agosto | 39    | 187         | 62        |

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano.

Las gestiones realizadas por la Subdirección de Gestión del talento Humano, han permitido mantener un gran nivel de cumplimiento en la recuperación de cartera de incapacidades, realizando un proceso de cobro efectivo a la EPS. Hasta el segundo cuatrimestre del año se presenta los siguientes resultados:

**Niveles de recuperación de cartera de incapacidades**



Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano. (\*Cifras en proceso de aplicación (Sujeta a modificación))

**Ejecución presupuestal nómina:** La ejecución acumulada equivale al 68%, \$115.873.305.392 y la proyección de gastos del mes de septiembre a diciembre, es de \$88.928.108.952 Los gastos proyectados son de agosto a diciembre de 2018, con 1904 cargos ocupados, con salarios 2018.

**Diseño del Modelo de Teletrabajo en la Defensoría del Pueblo:** Se diseñó durante la vigencia 2017, pero se encuentra a la espera de una revisión y validación por parte del Despacho, contándose actualmente con un funcionario que laboran bajo esta modalidad.

**Sistema de Gestión Documental -digitalización hojas de vida**

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

| Meses  | HV digitalizadas | Pendientes |
|--------|------------------|------------|
| Mayo   | 10               | 4          |
| junio  | 4                | 4          |
| julio  | 4                | 5          |
| agosto | 0                | 0          |

Fuente: Talento Humano

En agosto no se digitalizaron historias laborales, la servidora encargada se encontraba realizando reemplazos de incapacidad y vacaciones. En septiembre se entregarán digitalizadas las historias laborales de julio y agosto.

**Registro de hojas de vida de los servidores en el aplicativo SIAF.**

Durante el segundo cuatrimestre del año 2018, se han incluido 180 historias laborales en SIAF. Se encuentra en revisión la base de datos para depurar y determinar, el número exacto de historias laborales que se encuentran pendientes por actualizar.

**Incluir las novedades de ingreso de personal en el sistema de información SIGEP.**

**Mayo:** Se elaboraron novedades de retiro en el aplicativo SIGEP. Se recibieron y revisaron la declaración de bienes del 2017. Se actualizaron 7 historias laborales de servidores, que actualizaron su historia laboral en SIGEP.

**Junio y julio:** se recibieron y revisaron la declaración de bienes de la vigencia 2017.

**Agosto:** se validaron 4 historias laborales de servidores pendientes por actualizar la información de su hoja de vida en SIGEP, quedan pendientes 104 servidores por actualizar la información en el aplicativo.

Plan Anual de vacantes: se realizó en el mes de julio

**Vacaciones:**

| Meses  | Solicitudes de vacaciones | Modificaciones y aplazamientos | Interrupciones |
|--------|---------------------------|--------------------------------|----------------|
| Mayo   | 55                        | 66                             | 8              |
| junio  | 75                        | 8                              | 12             |
| julio  | 32                        | 53                             | 17             |
| agosto | 33                        | 56                             | 13             |

Fuente: Talento Humano

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Actividades de Bienestar laboral**

- Envío tarjetas virtuales por celebración de:
  - Día de la madre
  - Día del padre
  - Día del servidor Público se incluyó pasa bocas
- Aprendiendo a ser Defensor del Pueblo con hijos funcionarios (31 niños participaron)
- Talleres pres pensionados

**Actividades deportivas**

- Torneo interno de futbol
- Torneos bolos
- Convocatoria juegos Función Pública
- Entrenamiento futbol femenino

**Actividades de capacitación**

- Se realizaron 50 actividades para un total de 1525 participantes, encontrándose 28 actividades de corta duración y 22 de larga duración.

**Gestión de Seguridad y salud en el trabajo -vigilancia epidemiológica de riesgo biomecánico, psicosocial y medicina preventiva y del trabajo**

Se realizaron 288 actividades de intervención de los sistemas de vigilancia epidemiológica, siendo la de mayor recurrencia las actividades de intervención SGSST, con un total de 144 actividades, representando un 50% de las acciones desarrolladas durante el cuatrimestre. Las actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biomecánico, representa el 13% de las acciones desarrolladas, seguido por las actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial.

**Actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**



Subdirección de Gestión del Talento Humano. (\*Cifras en proceso de aplicación)

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Adelanto con base a resultados del FURAG y TRANSPARENCIA POR COLOMBIA por parte de la Subdirección de Talento Humano**

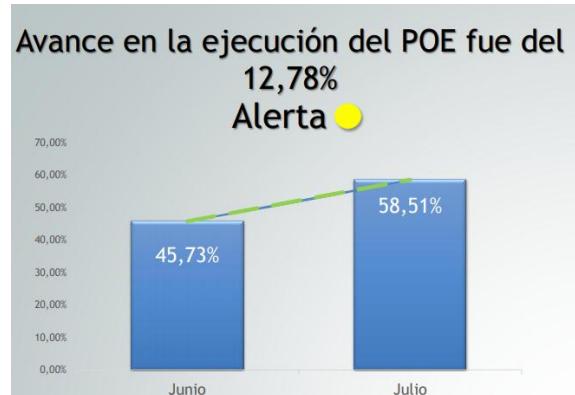
- Desarrollo de capacitaciones enfocadas en:
  - Gestión Documental: Participación de 365 servidores.
  - Transparencia y anticorrupción (dentro programa de inducción básica): participación de 71 servidores.
  - Ética e Integridad: Participación de 110 servidores.
  - Contratación Estatal: Participación de 65 servidores.
  - Atención al ciudadano (dentro programa de inducción básica): Participación de 71 servidores.

En lo referente a la gestión ética, la Subdirección de Gestión del Talento Humano ha emprendido un proceso de revisión del Código de Ética, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Función Pública con la implementación del Código de Integridad. Se proyecta tener al final de la vigencia una propuesta de definitiva del nuevo código de integridad.

### 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

**Planes, Programas y Proyectos:** la Defensoría del Pueblo formuló, a través, de la Resolución 194 del 30 de enero del 2017 el Plan Estratégico para el período 2017 -2020, “Defender el Pueblo es defender la Paz”, cuya visión implica que a 2020, la entidad sea reconocida por su incidencia en la construcción de paz, la promoción de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional.

**Formulación del Plan Operativo Estratégico - POE 2018:** Como resultado del trabajo articulado entre las dependencias del nivel central para la vigencia 2018, se formularon y parametrizaron en el sistema de información Strategos las actividades y con corte a julio de 2018, siendo el siguiente avance:



**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Avance consolidado**



**Políticas de operación:**

El MECI 2014 define las Políticas de Operación, como un elemento del Componente Direccionamiento Estratégico, los cuales establecen las guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la Entidad, actualmente cuenta con las siguientes políticas:

- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Seguridad de la información (se encuentra en el SGC, proceso gestión de TICS- en aprobación)
- Política de Gestión Documental
- Política de Gestión Ambiental - Política editorial
- Política de emergencias - Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Política de Salud Mental - Política de Salud y Seguridad en el Trabajo - Política de Calidad
- Política de Administración del riesgo

Las políticas descritas, no todas se encuentran como un Sistema Integrado ni tampoco definidas en el mapa de procesos de la entidad

**Proyectos de inversión**

**RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD**  
**DEFENSORIA - DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

| Categoría   | No. Proyectos | Inversión  | Avance Financiero  | Avance Físico del Producto  | Avance Gestión  | Evolución           |
|--|---------------|---|---|--|--|---------------------|
| Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario | 2             | \$20.137.974.178  | 28,6%   | 57,3 %   | 128,6 %  | <a href="#">Ver</a> |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Organismos de Control                     | 2             | \$15.877.407.961  | 18,9%   | 0,0 %  | 23,4 %   | <a href="#">Ver</a> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>      | <b>\$36.015.382.139</b>   | <b>24,3%</b>  | <b>32,0 %</b>  | <b>82,2 %</b>  |                     |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

El avance financiero para el primer proyecto “Promoción, protección...” El avance financiero, no es coherente con el avance físico de producto y el avance de gestión. Sucediendo lo mismo con el proyecto “Fortalecimiento de la gestión...”; situación que afecta la eficacia, eficiencia y economía, producto de deficiencias en la alimentación y seguimiento del aplicativo del SPI.

**Evolución Avance: Defensoría - Defensoría Del Pueblo  
de la Inversión SPI - Agosto 2018**

|                                   | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio  | Julio  | Agosto |
|-----------------------------------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Inversión*</b>                 | 36.015 | 36.015  | 36.015 | 36.015 | 36.015 | 36.015 | 36.015 | 36.015 |
| <b>Avance Financiero</b>          | 0,0%   | 0,4%    | 2,4%   | 4,5%   | 7,0%   | 10,3%  | 15,8%  | 24,3%  |
| <b>Avance Físico del Producto</b> | 0,0%   | 4,7%    | 14,1%  | 19,3%  | 23,5%  | 25,9%  | 28,7%  | 32,0%  |
| <b>Avance Gestión</b>             | 39,5%  | 41,9%   | 70,1%  | 70,1%  | 70,1%  | 71,9%  | 71,9%  | 82,2%  |

\*Cifra en millones de pesos

**Sistema de Gestión de Calidad de la Defensoría del Pueblo:** La Entidad se encuentra certificada desde agosto de 2016, por parte de Bureau Veritas en el Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, por la excelencia en sus procesos y su compromiso con el servicio a la ciudadanía. En el mes de septiembre de 2017, la firma Bureau Veritas, realizó visita de auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, identificando un hallazgo al SGC y recomendándose continuar con la certificación.

Mediante resolución 916 de 2017 se adoptó la Estructura por Procesos de la Defensoría del Pueblo y estableció el Manual de Calidad. Dentro del acto administrativo, se determinó como tipo de procesos el Estratégico, Misional, de soporte y de Monitoreo y de Evaluación.

**Indicadores:** La Oficina de Planeación, realizó la actualización del instructivo Diseño, Medición y Análisis de los indicadores, Código SQ-I03 el 28/04 de 2018 y la ficha del Indicador, código SQ-F09 el 28 de abril de 2018, alineando la plataforma estratégica con los objetivos de calidad del sistema de gestión

**Política de calidad y objetivos de calidad:** se actualizaron en el manual de calidad y el mapa de procesos, a través, la Resolución 916 del 04/07/2017.

**Normograma:** El Decreto 025 de 2014 designó a la Oficina Jurídica, la función de compilar y actualizar las normas y a Secretaría General la de coordinar el control y registro de los actos administrativos que emita la entidad, enlace <http://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/6584/Normograma.htm>

**Sistema de Gestión Documental:** Se cuenta con un grupo en la Entidad; con la Resolución 600 de 2017 se modifica parcialmente la resolución 062 de 2014, reubicándolos en Secretaría General.

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

- Plan anual de acción regionales

Mediante memorando número 201800068461 del 23 de marzo de 2018, se solicita a las Defensorías Regionales la presentación Informe Trimestral de Gestión Documental, Plan de Acción Anual PAA, en el cual se recopilan indicadores desarrollados dentro de las siguientes actividades: Organización Archivo de Gestión; Organización Archivo Central; Control y Préstamos de documentos Archivo de Gestión; Control y Préstamos de documentos Archivo de Central; Gestión de Comunicaciones Oficiales (Acuerdo 060 de 2001 del AGN)

A la fecha se cuenta con la presentación de los siguientes informes

| CÓDIGO | REGIONAL           | PRIMER INFORME TRIMESTRAL |                       |             | SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL |                       |             |
|--------|--------------------|---------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------|-----------------------|-------------|
|        |                    | PRESENTA A TIEMPO         | PRESENTA EXTEMPORÁNEA | NO PRESENTA | PRESENTA A TIEMPO          | PRESENTA EXTEMPORÁNEA | NO PRESENTA |
| 6001   | AMAZONAS           |                           |                       | x           |                            |                       | x           |
| 6002   | ANTIOQUIA          | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6003   | ARAUCA             | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6004   | ATLÁNTICO          | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6005   | BOGOTÁ             |                           | x                     |             |                            | x                     |             |
| 6006   | BOLÍVAR            | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6007   | BOYACÁ             | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6008   | CALDAS             | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6009   | CAQUETA            | x                         |                       |             |                            |                       | x           |
| 6010   | CASANARE           | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6011   | CAUCA              | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6012   | CESAR              |                           | x                     |             |                            |                       | x           |
| 6013   | CHOCÓ              | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6014   | CORDOBA            | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6015   | CUNDINAMARCA       | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6016   | GUAINIA            |                           | x                     |             | x                          |                       |             |
| 6017   | GUAJIRA            | x                         |                       |             |                            |                       | x           |
| 6018   | GUAVIARE           | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6019   | HUILA              | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6020   | MAGDALENA          |                           | x                     |             |                            |                       | x           |
| 6021   | MAGDALENA MEDIO    | x                         |                       |             |                            |                       | x           |
| 6022   | META               | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6023   | NARIÑO             | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6024   | NORTE DE SANTANDER |                           | x                     |             |                            |                       | x           |
| 6025   | OCANÁ              | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6026   | PUTUMAYO           |                           | x                     |             |                            |                       | x           |
| 6027   | QUINDIO            | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6028   | RISARALDA          | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6029   | SAN ANDRÉS         | x                         |                       |             |                            |                       | x           |
| 6030   | SANTANDER          | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6031   | SUCRE              | x                         |                       | x           |                            |                       |             |
| 6032   | TOLIMA             | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6033   | URABA              |                           | x                     |             |                            |                       | x           |
| 6034   | VALLE              | x                         |                       |             |                            | x                     |             |
| 6035   | VAUPÉS             | x                         |                       |             | x                          |                       |             |
| 6036   | VICHADA            | x                         |                       |             | x                          |                       |             |

El seguimiento a las regionales se realiza de acuerdo la información reportada en el PAA, a la fecha no se cuenta con las evidencias de las siguientes regionales: Amazonas, Caquetá, Guajira, Magdalena, Magdalena Medio, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés y Urabá

Visitas realizadas para el tema de Gestión documental a las siguientes dependencias y regionales: Tumaco, Pacífico, Vaupés, Vichada, Arauca, Oficina de Control Interno Disciplinario, Grupo de Capacitación e Investigación, Delegadas para los Derechos de la Población Desplazada, Grupo de Gestión Documental, Organización de archivos en la Dirección Nacional de Defensoría Pública y sus grupos internos.

Realizar revisión en el marco del Subcomité Interno de Archivo de la Regional y en el nivel central, a través, de equipo MECI-Calidad, del Instructivo, los procedimientos, formularios y lineamientos internos asociados al proceso de Gestión Documental (GD-C), con el fin de

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

realizar su aplicación, verificar su cumplimiento y hacer las correcciones necesarias: 19/07/2018 - Cundinamarca; 23/07/2018 - Huila acta del 16 de enero de 2018 y 14 de febrero de 2018; 23/07/2018 - Meta acta del 20 de febrero de 2018; 23/07/2018 - Vichada remitió acta del 19 julio de 2018; 24/07/2018 - Cesar remitió memoria de reunión del 23 julio de 2018; 24/07/2018 - Guainía remitió acta de 2016; 27/07/2018 - Tolima acta del 18 de julio de 2018; 27/07/2018 - Casanare Memoria de reunión del 2 de abril de 2018 y 28 de julio de 2018; 31/07/2018 - Quindío remitió acta del 15 de enero de 2018; 08/08/2018 - Ocaña

Fijar horario de correspondencia en un lugar visible en el exterior de la Regional, se evidenció: 23/07/2018 - Huila; 23/07/2018 - Meta; 23/07/2018 - Vichada; 24/07/2018 - Cesar; 24/07/2018 - Guainía; 25/07/2018 - Nariño

levantamiento del inventario documental en estado natural, de los archivos cerrados ubicados en el Archivo Central y de Gestión, (desde la creación de Regional hasta la vigencia 2015, incluida, y realizar la verificación y ajuste a los inventarios suministrados por el contratista CSA). Lo anterior, para el traslado de estos archivos al Nivel Central, con el fin de liberar espacio para el almacenamiento y optimizar, el uso de los recursos en todos los archivos de la Regional, actividad realizada en el 2017, las regionales Putumayo - Urabá - Vaupés no remitieron información del inventario documental

Organizar e inventariar permanentemente, los archivos de gestión abiertos de cualquier año, y de las vigencias 2016, 2017 y 2018, aplicando las directivas establecidas en el Instructivo GD-I01 del Proceso de Gestión Documental - (ver manual de funciones Resolución 065/2014, Artículo 13: Funciones y criterios de desempeño general de todos los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, numeral 13 - Apoyar la Gestión Documental de su dependencia, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias).

A la fecha no se cuenta con las evidencias de las siguientes regionales, por lo cual no puede evidenciar el cumplimiento de dicha actividad: Amazonas, Caquetá, Cesar, Guajira, Magdalena, Magdalena Medio, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Urabá.

Remisión de evidencia: 23/07/2018 - Huila; 23/07/2018 - Meta; 23/07/2018 - Vichada; 24/07/2018 - Guainía; 25/07/2018 - Nariño, remite inventario de 2016 y 2017; 26/07/2018 - Córdoba remite inventario de 2016, 2017 y 2018; 27/07/2018 - Bogotá hasta el 2018

#### **Implantación e implementación del sistema ORFEO**

De acuerdo con las actividades adelantadas para la implantación e implementación, del sistema Orfeo se han adelantado las siguientes:

1. Distribución y configuración de equipos 100%
2. Reuniones de ORFEO (mínimo 3 reuniones al mes) 100%
3. Configuración de permisos 94%
4. Capacitaciones Orfeo 62%

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

## 5. Funcionando 13%

A la fecha el Sistema Orfeo, se encuentra funcionando en las siguientes Regionales: Cauca, Tolima, Risaralda, San Andrés, Quindío, Vaupés, Casanare, Guajira, Boyacá, Atlántico, Choco, Nariño, Sucre.

En el nivel central: Grupo de Gestión Documental para salidas

La implementación se deberá realizar en 98 dependencias y regionales (excepción de 7 regionales pendientes por conectividad), por lo cual inicialmente se incluirán 91 dependencias.

Las actividades de implantación e implementación de ORFEO, están relacionadas con el Plan de Mejoramiento - Sistemas de Información Gestión Documental - LASERFICHE y POST@L

**ACCIONES FURAG - TRANSPARENCIA POR COLOMBIA** frente al tema de Gestión Documental

### Indicador / Sub indicador / Variable - Numeral 1.1.2 Gestión documental y archivos

- Información del proceso de gestión documental publicada en el siguiente link:  
<http://defensoria.gov.co/es/public/Gestionecontrolinstitucional/1264/Gesti%C3%B3n-documental.htm>
- Programa de gestión documental - PGD publicado en el siguiente link:  
[http://defensoria.gov.co/public/ley1712/PGD\\_Defensoriacompleto.pdf](http://defensoria.gov.co/public/ley1712/PGD_Defensoriacompleto.pdf)
- Cuadro de Clasificación Documental CCD publicado en el siguiente link:  
<http://defensoria.gov.co/public/pdf/01/CuadrodeClasificacionDocumnetal2017.pdf>
- Tablas de Retención Documental - TRD publicadas en el siguiente link  
<http://defensoria.gov.co/public/pdf/01/trd2017NC.pdf>  
<http://defensoria.gov.co/public/pdf/01/trd2017NR.pdf>

### Aprobación de las Tablas de Retención Documental.

El Comité evaluador de documentos del Archivo General de la Nación, convalidó la actualización de Tablas de Retención Documental de la Entidad, el 26 de octubre de 2017.

### El sistema de Gestión documental ORFEO:

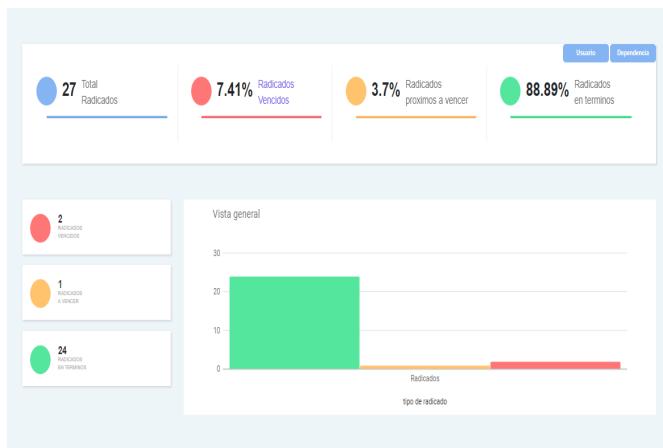
- Las radicaciones de entrada tienen el número 2 al final y se cuenta, con un consecutivo único a nivel nacional.

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

- Las radicaciones de salida tienen el número 1 al final y se cuenta, con un consecutivo único a nivel nacional.
- Las radicaciones internas tienen el número 3 al final y se cuenta, con un consecutivo único a nivel nacional.
- Tiene un control unificado del registro y radicación, de documentos recibidos y tramitados.

Implementación de semáforo en el Sistema ORFEO, ejemplo usuario de pruebas



- Elaboración del Sistema Integrado de Conservación - SIC
- Capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental, se realizó el 31 de agosto sobre Organización de Archivos, aplicación de TRD y transferencias documentales.

**Gestión del Comité de Coordinación de Control Interno:** Para el cuatrimestre se reunió en las siguientes oportunidades:

- Acta 002 de mayo 3 de 2018
- Acta 003 del 21 de mayo de 2018

**Gestión ambiental:** Se cuenta con una política, que respalda al objetivo estratégico 2.1; 2.1.4.

**Atención al ciudadano:** En cumplimiento del numeral 5 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la Entidad expidió la “Carta de Trato Digno al Ciudadano”, la que ha venido interiorizando a los funcionarios, así como a los usuarios en general; encontrándose en la página web y en las sedes de cada una de las regionales.

Con el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, se ha venido fortaleciendo con la identificación de los trámites misionales y actualización, de la información inscrita en el SUIT.

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Protocolo General de Atención al Usuario:** Aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno el 7 de mayo de 2014, el portafolio de servicios aprobado por el mismo Comité el 11 de diciembre de 2014. Con la Resolución 327 del 06 de marzo de 2018, se reglamentó el ejercicio del derecho de petición y el trámite interno de las peticiones misionales presentadas ante la entidad y el acceso a la información.

### 1.3 Componente Administración del riesgo

Durante el primer cuatrimestre se definió la Política de Administración del riesgo y adoptó, a través, de la Resolución 194 de 2017, su objetivo disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo y en caso de presentarse, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de eliminar la afectación, en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el Plan Estratégico de la entidad 2017 - 2020.

## 2. Evaluación y seguimiento

### 2.1 Componente de Auto Evaluación Institucional

| Estado de los Hallazgos |                 |         |          | Total Hallazgos formulados en PM | Estado de las acciones |         |              |                |                      |                  |             | Cumplimientos Plan de Mejora |       | % de avance |
|-------------------------|-----------------|---------|----------|----------------------------------|------------------------|---------|--------------|----------------|----------------------|------------------|-------------|------------------------------|-------|-------------|
| Cantidad                | Sin Formular PM | Cerrado | Ineficaz |                                  | Cantidad               | Abierto | En Ejecución | Cerrado Eficaz | Cerrado y Trasladado | Cerrado Ineficaz | % Hallazgos | % Acciones                   |       |             |
| 9                       | 0               | 0       | 1        | 8                                | 9                      | 30      | 0            | 14             | 13                   | 0                | 3           | 0,0%                         | 43,3% | 54,6%       |
|                         | 0,0%            | 0,0%    | 11,1%    | 88,9%                            |                        |         |              | 46,7%          | 43,3%                | 0,0%             | 10,0%       |                              |       |             |

### 2.2 Componente de Auditoría Interna

Conforme a lo aprobado por el Comité de Coordinación de control Interno, acta 007 del 02 de noviembre de 2017 y lo solicitado por el Despacho del Señor Defensor, la Oficina de Control Interno ha venido realizando las actividades.

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

...::: Visualizar Plan [Plan de Acción Anual - 2018 [1.3. Oficina de Control Interno. ]]

Organización 1.3. Oficina de Control Interno.  
 Plan Plan de Acción Anual - 2018

Tipo de Vista Vista Árbol  
 Visualizar Plan al Año 2018 ▾

LOGRO PARCIAL LOGRO ANUAL

- Plan de Acción Anual - 2018 (92.33 %) (99.00 %)
- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (92.33 %) (99.00 %)
  - 1. LIDERAZGO ESTRÁTÉGICO (100.00 %) (100.00 %)
  - 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN (95.00 %) (95.00 %)
  - 3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (66.67 %) (100.00 %)
  - 4. RELACIÓN CON ENTES EXTERNO DE CONTROL (100.00 %) (100.00 %)
  - 5. SEGUIMIENTOS (100.00 %) (100.00 %)

**Funciones de advertencia:** para el cuatrimestre en mención, la Oficina de Control Interno no emitió ningún control de advertencia.

### 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Se adelantó informe de “Evaluación y Seguimiento”, a los planes de mejora activos en la vigencia 2018, con corte 30 de junio, publicando su informe en el link:

[http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/2018InformeEvaluacionySeguimientoACPM\\_Primer\\_Trimestre\\_30Jun2018\\_Publicar.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/2018InformeEvaluacionySeguimientoACPM_Primer_Trimestre_30Jun2018_Publicar.pdf)

Para esta vigencia se tienen previstos o en seguimiento, a esta fecha de corte: diecinueve (19) planes de mejora, que luego del seguimiento y verificación con la fecha de corte 30 de junio, se reportaron con el siguiente estado: diez (10) planes cerrados; seis (6) con seguimiento; uno (1) no presentó seguimiento y dos (2) auditorías, no han formulado su plan de mejora. Se continúa el compromiso de los procesos y/o dependencias en dar respuesta a la formulación y al seguimiento.

### Información y comunicación

La página web <http://www.defensoria.gov.co/> permite a la Entidad visibilizar las actividades que viene desarrollando en cumplimiento de su misión, garantizando una mejor comunicación e interacción con la ciudadanía, la página se encuentra disponible en tres idiomas (español, inglés y francés). Del mismo modo, cuenta con espacios de información dirigida a los niños sobre la Entidad y sus actividades de manera didáctica.

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

Política editorial de la Defensoría del Pueblo: las publicaciones siguen una política editorial <http://paloma.defensoria.gov.co/new/wp-content/uploads/2015/02/Pol%C3%ACticaEditorial.pdf>, acorde con valores morales y principios propios, de una cultura y de una política pública de promoción y respeto, a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como de prevención, protección y defensa de los mismos, lo que requiere una concepción democrática de la información y la comunicación.

| <b>GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN</b> |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| <b>MES</b>                        | <b>MEDIO</b>                             | <b>ACTIVIDAD</b>   |
| <b>MAYO</b>                       | Monitoreo Interno de Medios              | 15 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.  |
|                                   | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 116 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad   |
|                                   | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 6 campañas, la primera de ellas sobre la Hora Activa, Plan de Gestión Ambiental, Salud - Talento Humano, Mundialito Sigi, Un día aprendiendo a ser Defensor, Píntal como quieras   |
|                                   | Correos de información institucional     | se socializaron 35 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |
|                                   | Envíos de información relevante a medios | 15 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.  |
|                                   | videos                                   | se realizaron 5 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|                                   | eventos                                  | Se apoyaron 10 eventos, los cuales fueron Cubrimiento del lanzamiento la Cartilla "Protegiendo la Diversidad" , Gira de me medios con los niños Wayúu en Bogotá (Caracol Radio y Semana), Verificación de situación de Derechos Humanos en Ciudad Bolívar, participación en la comisión electoral, Ruta del Tesoro, Desarrollo micrositio Web de Cooperación Internacional, la Semana de los desaparecidos, Acompañamiento Delegada de Desplazados en el Semillero de la Diversidad, Apoyo Delegada Desplazado capacitación sobre cómo contar una historia y cómo vamos del mes. |
|                                   | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en sus visitas a San Andrés, Santa Marta, Ituango, Buenaventura, El Naya, Tumaco (Nariño), Popayán (Cauca).   |

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| <b>JUNIO</b> | Monitoreo Interno de Medios              | 11 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.                             |
|              | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 110 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|              | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 7 campañas, la primera de ellas sobre Pausas activas, ¿Cómo vamos?, Medio Ambiente (Fútbol), Mundialito Sigi, Medio Ambiente, Paloma Enseña Delegada de Salud – Accesibilidad |
|              | Correos de información institucional     | se socializaron 39 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.                               |
|              | Envíos de información relevante a medios | 3 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.  |
|              | videos                                   | se realizaron 8 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube  |
|              | eventos                                  | se apoyaron 3 eventos, los cuales fueron evento de "Un día aprendiendo a ser Defensor del Pueblo", cómo vamos del mes y Mundialito SIGI.  |
|              | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en sus visitas a Cali (Valle del Cauca).   |

**Informe Pormenorizado del Control Interno –**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

|              |  |  |
|--------------|--|--|
| <b>JULIO</b> | Monitoreo Interno de Medios              | 11 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.                      |
|              | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 73 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|              | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 5 campañas, sobre Plan Gestión Ambiental, la Hora Activa, ¿Cómo vamos?, Ruta del tesoro, Gestión de Emociones  |
|              | Correos de información institucional     | se socializaron 29 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.                        |
|              | Envíos de información relevante a medios | 14 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.  |
|              | videos                                   | se realizaron 4 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|              | eventos                                  | se apoyaron 3 eventos, los cuales fueron conmemoración del Día Internacional del Orgullo Gay, "Un día aprendiendo a ser Defensor del Pueblo", Cómo vamos del mes y ruta del tesoro.  |
|              | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en sus visitas a Marmato (Caldas), Trujillo, El Dovio, Roldanillo, Quindío, Santander de Quilichao, Argelia, Popayán, El Plateado, Sinai, El Mango. |

|               |  |   |
|---------------|--|---|
| <b>AGOSTO</b> | Monitoreo Interno de Medios              | 17 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.   |
|               | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 113 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|               | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 5 campañas, sobre ¿Cómo vamos en la Defensoría?, Pausas activas, Ambientales, Trata de Personas, Boletín salud  |
|               | Correos de información institucional     | se socializaron 23 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.   |
|               | Envíos de información relevante a medios | 14 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.   |
|               | videos                                   | se realizaron 11 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|               | eventos                                  | se apoyaron 8 eventos, los cuales fueron cubrimiento de "Menos mitos más igualdad" de la Delegada de Mujeres y demás entidades de la alianza, presentación informe de la Comisión de Seguimiento a la implementación de la ley 1448 de 2011, desarrollo e implementación de la campaña "Yo siembro mis derechos" de la Delegada de Infancia, acompañamiento a la delegada de Asuntos Constitucionales y Legales en intervención en la corte constitucional sobre derechos de las trabajadoras sexuales, contador de cifra de líderes sociales asesinados, Cómo vamos del mes, ruta del tesoro y apoyo en "Recomendaciones para la Incorporación del Enfoque de Empresa y DDHH en la Gestión Defensorial en Contextos Mineros" |
|               | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor y a directivos de la Entidad en sus visitas a Puerto Carreño (Vichada), Puerto Inírida (Guainía), Girardot (Cundinamarca), Cali (Valle del Cauca), Apartadó (Urabá), Barrancabermeja, Norosí, Tiquisio Nuevo, Puerto Rico Tiquisio (Magdalena Medio), Carmen del Diarén, Riosucio, Bojayá, Quibdó (Chocó)  |

**Inventario de información:** En cumplimiento a la Ley 1712/14, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional, la entidad diseña la herramienta RAEI -Registro de activos de información, esquema de publicación e índice de información clasificada y reservada, junto a esta herramienta se diseñó el procedimiento -Código: GD-I02, Versión 1, Vigente desde 08/09/2017, con el fin de mantener actualizado, los activos de información que posee la Entidad y clasificarlos de acuerdo con su naturaleza. La información se registrará y actualizará, de manera ordinaria el 15 de abril de cada vigencia. Información publicada por la Oficina de comunicaciones e imagen institucional:

**Informe Pormenorizado del Control Interno –  
Artículo 9 Ley 1474 de 2011  
Oficina de Control Interno – Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                           |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Segundo cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | septiembre 2018           |

**Actos de corrupción:** Mediante comunicado 1040-003643 del 5 septiembre de 2018 la Oficina de Control Interno Disciplinario dio respuesta sobre lo siguiente:

- En el mes de junio de 2018 la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, remitió queja por presuntas inconsistencias al dilatar un proceso de invitación.
- En julio se allegó queja anónima en donde informaron que funcionarios están cobrando a usuarios Venezolanos por agilizar procesos ante EPS.
- Se recibió queja en donde informaron que funcionarios recibieron dinero dentro de una acción de grupo a cambio de realizar todo lo posible para que el fallo se dé a favor del grupo demandante.
- Se allegó queja en contra un funcionario por presuntamente solicitar dinero para el cumplimiento de sus funciones.

Por la gravedad de los hechos se adelantará las acciones pertinentes, para corroborar la existencia de los hechos y determinar si los mismos, son constitutivos de faltas disciplinarias

#### **FORTALEZAS**

- La Entidad cuenta con un Direccionamiento Estratégico, adoptado, a través, de la Resolución 194 el 30 de enero de 2017.
- Se adoptó al interior de la Entidad un mapa de procesos, actualizándose la política de calidad y los objetivos de calidad.
- Los servicios a los usuarios se encuentran descentralizados a nivel de 38 regionales

#### **DEBILIDADES**

- Se hace necesario fortalecer el Sistema de Control interno frente a los siguientes factores:  
Entorno de control  
Evaluación de los riesgos  
Actividades de control  
Supervisión



Julio Cesar Moreno Bernal  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Doris Ramírez Medina

Revisó y aprobó: Julio Cesar Moreno Bernal

|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |

## Presentación

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1474 del 2011, en el artículo 9 parágrafo 3, la Oficina de Control Interno de la Defensoría del Pueblo, presenta el informe pormenorizado del estado de control interno de la entidad correspondiente al primer cuatrimestre 2018.

El modelo Estándar de Control Interno MECI fue actualizado recientemente, a través, del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014. Para permitir la operación del Sistema de Gestión; MECI asegura el cumplimiento razonable de los objetivos institucionales, para lo cual se estructura en 5 componentes y el esquema de líneas de defensa, en el que se asignan responsabilidades para la gestión del riesgo y del control, para el representante legal, su equipo directivo y todos los servidores, no siendo tarea exclusiva de la Oficina de Control Interno.

El presente informe consolida, lo entregado por los líderes de los procesos a quiénes se les solicita información, responsables de la implementación y ejecución de los módulos, del eje transversal del MECI y revisiones sobre los aspectos que requerían revisión y fortalecimiento, así como los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, referentes a Auditorías y Evaluación y Seguimiento.

## 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

### 1.1 Componente Talento Humano

**Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:** Resolución 914/2016, este Código de Ética presenta ocho (8) principios éticos, como aquellas reglas o normas determinantes para valorar la conveniencia de una conducta y se adscriben, en el marco de una Cultura de respeto de los derechos humanos.

1. Respeto a la dignidad humana, como principio fundamental en el que todo ser humano por su condición misma merece respeto.
2. Respeto por la Entidad, la sociedad y el entorno para fomentar culturas de paz y reconciliación.
3. Calidad en el servicio, eficiencia, publicidad y uniformidad.
4. Compromiso con la Entidad, sentido de pertenencia y reconocimiento de la labor del otro.
5. Autocuidado, responsabilidad con las futuras generaciones y conservación del medio ambiente.
6. Uso responsable de los bienes públicos y optimización de recursos.
7. Enfoque diferencial.
8. Sensibilidad social en las relaciones con el usuario interno y externo y construcción colectiva como línea de trabajo con la comunidad.

El Código de Ética presenta seis (6) valores éticos, entendidos como las cualidades que adquieren los servidores para defender y construir, su dignidad y que conducen nuestra manera de vivir y de actuar en procura de la satisfacción, de nuestros deseos y de las necesidades sociales, posibilitando una convivencia gratificante. Estos valores son: transparencia, respeto, responsabilidad, igualdad, solidaridad y honestidad.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

**Jornada laboral:** en la Defensoría del Pueblo aplican horarios diferenciales para el nivel central como regional, así:

Nivel central: Resolución 2068 del 22 de diciembre del 2016, estableció el horario en las sedes del nivel central (Bogotá D.C), de 8:00 a.m a 5:00 p.m. desde el 02 de enero del 2017.

Nivel Regional: Resolución 1628 del 25/11/2015, estableció horarios diferenciales para las regionales

**Planta de personal:**

Con la Resolución 1265 del 28 de julio de 2016 se estableció la última distribución de empleos de las Dependencias de la Defensoría del Pueblo

| NIVEL CENTRAL |           |        |             |         |                |       |
|---------------|-----------|--------|-------------|---------|----------------|-------|
|               | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | ADMINISTRATIVO | TOTAL |
| ASIGNADA      | 30        | 16     | 385         | 58      | 169            | 658   |
| OCUPADA       | 29        | 16     | 384         | 58      | 167            | 654   |

| NIVEL REGIONAL |           |        |             |         |                |       |
|----------------|-----------|--------|-------------|---------|----------------|-------|
|                | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TECNICO | ADMINISTRATIVO | TOTAL |
| ASIGNADA       | 38        | 0      | 832         | 112     | 264            | 1246  |
| OCUPADA        | 35        | 0      | 830         | 111     | 264            | 1240  |

**Movimientos de la planta de personal:**

| 2018         | INGRESOS NUEVOS | DESVINCULACIÓN | ENCARGOS | PROVISIONALES CAMBIO DE CARGO |
|--------------|-----------------|----------------|----------|-------------------------------|
| Enero        | 11              | 14             |          | 1                             |
| Febrero      | 19              | 10             | 1        | 5                             |
| Marzo        | 7               | 2              | 2        | 2                             |
| Abril        | 10              | 7              |          | 4                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>47</b>       | <b>33</b>      | <b>3</b> | <b>12</b>                     |

Fuente: Subdirección de Talento Humano

**Tipo de vinculación de los funcionarios de la entidad:**

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| <b>Vigencia 2018</b>   | <b>N°</b> |
| Carrera Administrativa | 461       |

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| <b>Provisional</b>        | 1347        |
| <b>Libre Nombramiento</b> | 91          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1899</b> |

#### Sistema de Evaluación del desempeño laboral para los servidores públicos:

La Ley 201 de 1995 estableció, la evaluación del desempeño para los servidores públicos de Carrera Administrativa Especial, mediante Resolución 320 del 24/05/2005 se adoptó, la calificación de servicios dirigido a servidores públicos escalafonados, en Carrera Administrativa Especial

La Subdirección de Gestión del Talento Humano realizó, una revisión técnica y jurídica al documento de avance de la propuesta del Desempeño de la Defensoría del Pueblo, con base en las cartillas y otros documentos publicados por la Función Pública.

En el mes de noviembre de 2017, se culminó con la actividad realizando un análisis técnico con base en las mejores prácticas y los antecedentes, aplicados hasta el momento en la Defensoría del Pueblo, con el fin de proponer un sistema de evaluación de desempeño, que se aadecue a las necesidades de la Entidad.

**Medición del clima laboral y cultura institucional:** se desarrolló una medición del clima organizacional y la cultura organizacional, con el fin de realizar planes de intervención y mejoramiento en cada una de las Dependencias y Regionales priorizadas, con la Circular 009 del 12 febrero 2018 se dio apertura al aplicativo desde el 26 de febrero 2018 finalizándose la encuesta el 9 marzo 2018.

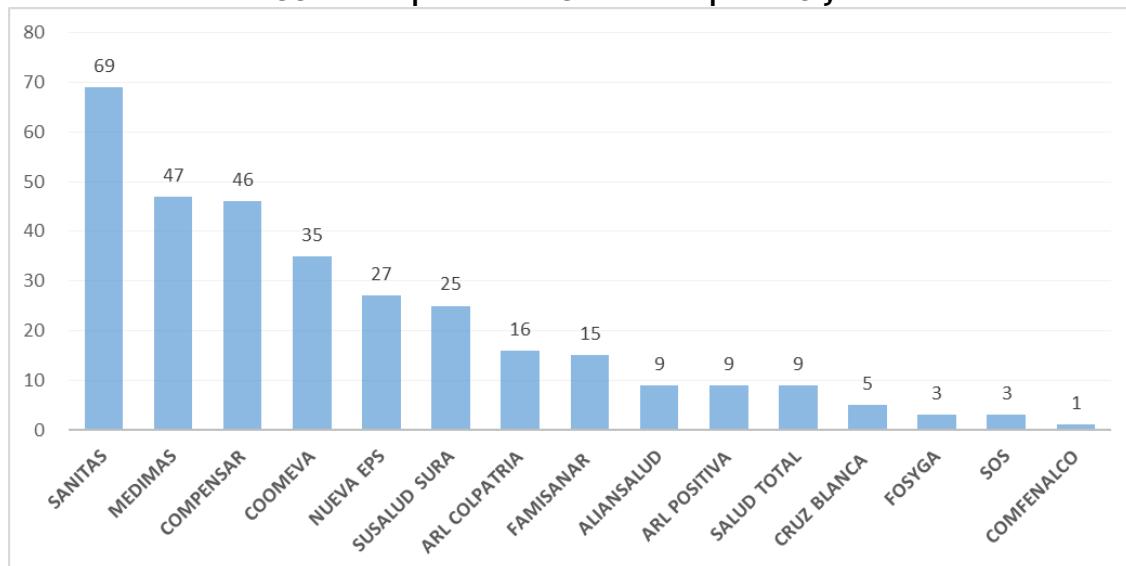
**Análisis pensional:** La planta de personal de la Defensoría del Pueblo, para el mes de enero estaba conformada por el 54,12% de mujeres y un 45,88% de hombres. Del total de servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, el 57,44% se encuentra afiliado al Régimen de Prima Media y el 42,56% está afiliado al Régimen de Ahorro Individual. Del total de servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, el 5,86% se encuentran en estado de prepensionados y el 5,54% ya cuenta con el requisito de edad para pensionarse

**Incapacidades:** Al finalizar el primer cuatrimestre del año 2018, se han presentado un total de 549 incapacidades de las cuales 303, corresponden a incapacidades iguales o mayores a 3 días y 246 incapacidades, menores a 3 días. Al analizar los tipos de incapacidades mayores a 2 días, se puede identificar que el 87% corresponde enfermedad general (EG), seguido muy de lejos por las incapacidades, generadas por accidentes de trabajo (AT) con un 7.8%, Licencia de Maternidad (LM) 2.7%, enfermedad profesional (EP) con 1.4% y por último la licencia de paternidad con una participación del 1%.

Frente al comportamiento de incapacidades generadas por cada una de las EPS y ARL, se presentan los siguientes resultados:

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

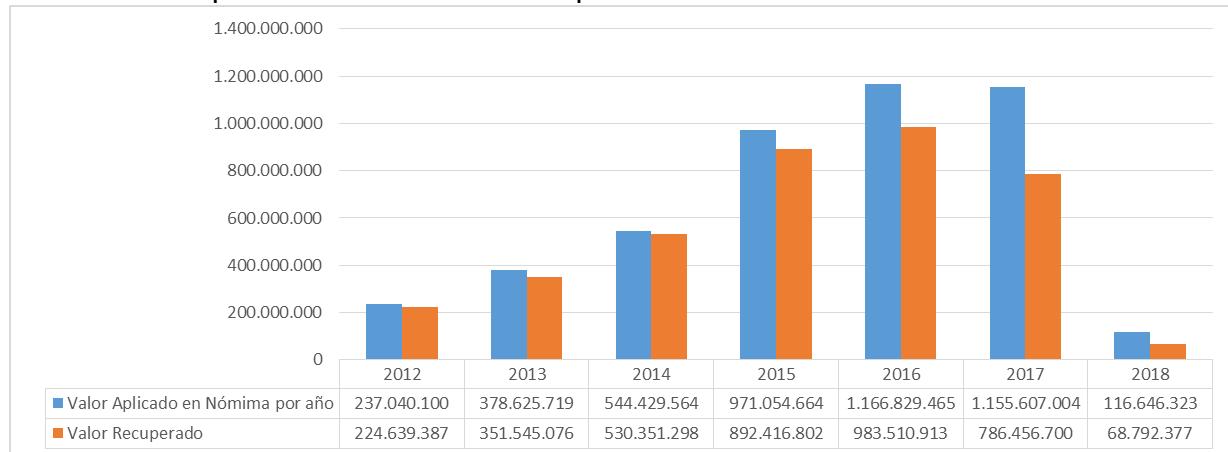
**FIGURA Incapacidades Generadas por EPS y ARL**



La etapa de trámite de pago de incapacidades mayores de 2 días, encontramos que en la primera etapa de cobro se encuentran 44 incapacidades, dejando para etapa 2 de transcripción, 197 incapacidades y en su última fase 53 incapacidades, en estado objetadas por no cumplir los requisitos mínimos para presentación ante las EPS.

| Mes         | Cobro | Trascipción | Objetadas | Cantidad |
|-------------|-------|-------------|-----------|----------|
| Enero-Abril | 21    | 42          | 29        | 92       |

Niveles de recuperación de cartera de incapacidades



**Ejecución presupuestal nómina:**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

Se presenta una ejecución acumulada de \$54.427.384.757 hasta el mes de abril, dando una ejecución presupuestal del 32% del rubro de nómina con 1904 cargos ocupados, a salarios 2018. El saldo de apropiación equivale a \$114.851.117.069 y la proyección de gastos a diciembre, se presenta con un valor de \$149.810.530.790.

**Diseño del Modelo de Teletrabajo en la Defensoría del Pueblo:** se diseñó durante la vigencia 2017, pero se encuentra a la espera de una revisión y validación por parte del Despacho, contándose actualmente con un funcionario que labora bajo esta modalidad.

**Sistema de información ORFEO**

**Enero:** Para el mes de enero se digitalizaron 65 historias laborales en ORFEO, quedan pendientes 1 de noviembre que faltan documentos y 11 ingresos de enero.

**Febrero:** En el mes febrero se presentaron 19 ingresos, se crearon 12 expedientes nuevos durante el mes y se presenta 19 hojas de vida pendientes por digitalizar. Respecto de las hojas de vidas anteriores a diciembre de 2017, se encuentra 66 pendientes de digitalización.

**Marzo:** Para el mes de marzo se digitalizaron 19 historias laborales en ORFEO, quedan pendientes 7 de ingresos de marzo que se digitalizarán en abril de 2018.

**Abril:** Dentro del plan de trabajo acordado, se digitalizaron las 7 historias laborales correspondientes a ingresos de marzo de 2018, quedando pendientes por digitalizar 10 historias laborales de ingresos de abril de 2018, las cuales serán digitalizadas en mayo de 2018.

**Sistema de información SIAF:**

Durante los meses de enero a abril se actualizaron 36 historias laborales en SIAF, no se han logrado avances importantes, puesto que los servidores encargados de esta función se encontraban disfrutando de su periodo de vacaciones.

**Sistema de Información SIGEP:**

**Enero:** Se elaboraron novedades de retiro en el aplicativo SIGEP. Se reiteraron las declaraciones de bienes de los años 2014-2016, pendientes por entregar por parte de algunos servidores. Se realizó capacitación en SIGEP a la Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas.

**Febrero:** Se elaboraron novedades de retiro en el aplicativo SIGEP y se reiteraron las declaraciones de bienes de los años 2014-2016, pendientes por entregar por parte de algunos servidores.

**Marzo:** Se elaboraron novedades de retiro en el aplicativo SIGEP. Se reiteraron las declaraciones de bienes de los años 2014-2016, pendientes por entregar por parte de algunos servidores. Se validaron 7 historias laborales de servidores públicos, quedando pendientes por validar 122 historias laborales.

**Abril:** Se elaboraron novedades de retiro en el aplicativo SIGEP. Se reiteraron las declaraciones de bienes de los años 2014-2016, pendientes por entregar por parte de algunos servidores. Para el mes de abril se digitalizaron 19 historias laborales en ORFEO, quedan pendientes 7 de ingresos de marzo que se digitalizarán en abril de 2018.

**-Aplicativo retiro de cesantías CES-LINE:** Se desarrolló un aplicativo que facilita el trámite de retiro de cesantías de los fondos, tanto privados como público de los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo. Se han obtenido disminución de tiempos y disminución de consumo de papel.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

- **Beneficios Tributarios SST 2017:** En el mes de abril de 2017, se implementó un aplicativo desarrollado por la oficina de sistemas de la Entidad, mediante el cual se reciben y se tramitan las solicitudes de BENEFICIOS TRIBUTARIOS, para la disminución de la Base de la Retención en la fuente. Durante la vigencia 2017 se recibieron y tramitaron un total de 419 solicitudes. Durante la vigencia 2018 y hasta el mes de marzo se presentaron 15 solicitudes radicadas. Así mismo se implementaron mejoras en la gestión de módulos de trámite de talento humano, tales como: Envío automático de certificado de pago de parafiscales; descarga de certificaciones laborales ONLINE, descarga de desprendibles de pago.

**Plan Anual de Vacantes<sup>1</sup>:** En el mes de enero se realizó la elaboración del Plan Anual de Vacantes el cual se publicó en la página web institucional

#### **Vacaciones servidores públicos:**

**Enero:** Durante el mes de enero se recibieron en total 968 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramo en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Se recibieron 25 modificaciones y aplazamientos, para los cuales se realizaron 6 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 16 interrupciones y se aplicaron 20, en este caso la diferencia fue por legalización de incapacidades y licencias de luto.

**Febrero:** Durante el mes de febrero se recibieron en total 117 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramo en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Se recibieron 22 modificaciones y aplazamientos, para los cuales se realizaron 6 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 12 interrupciones y se aplicaron 10.

**Marzo:** Durante el mes de marzo se recibieron en total 43 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramo en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Se recibieron 36 modificaciones y prórrogas, para los cuales se realizaron 3 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 4 interrupciones y se aplicaron 3.

**Abril:** Durante el mes de abril se recibieron en total 40 solicitudes de vacaciones, de las cuales se tramo en ingreso la información en el sistema en su totalidad. Se recibieron 56 modificaciones y aplazamientos, para los cuales se realizaron 6 resoluciones y al restante se realizaron los cambios en el sistema y se recibieron 12 interrupciones y se aplicaron 11

#### **Actividades Bienestar Social Laboral:**

Durante el periodo comprendido entre enero y abril, se realizaron las siguientes actividades:

- **16 de febrero:** Tienda Compensar. Todos los servidores de la sede centro. Se realizó en el 4 piso, con un stand y crisperas para ofrecer los servicios y beneficios de nuestra Caja de Compensación. 500 servidores aproximadamente.
- **8 de marzo:** Día de la mujer. Se entregó detalle a cada servidora del nivel central, chapinero, escuela de capacitación. 450 servidoras.

<sup>1</sup> Es un instrumento que busca administrar y actualizar la información sobre los empleos vacantes en el Estado con el propósito de que las entidades públicas puedan planificar la provisión de cargos para la siguiente vigencia fiscal, tomado de [http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Informe\\_+PAV\\_2016.pdf/91755116-91d5-4076-978b-00ff85edc038](http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Informe_+PAV_2016.pdf/91755116-91d5-4076-978b-00ff85edc038)

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

- **26 de abril:** Día de la secretaria: se entregó detalle a 70 secretarías del nivel central. Se remitió detalle a cada secretaría en Regionales. Total 150 detalles entregados.

#### Actividades deportivas

Durante el periodo comprendido entre enero y abril, se realizaron las siguientes actividades:

- **12 de febrero:** Participación campeonato juegos de la función pública: 17 servidores
- **15 de febrero:** Entrenamiento equipos de fútbol 15 servidores
- **18 de febrero:** Participación campeonato juegos de la función pública: 15 servidores
- **24 de febrero:** Participación campeonato juegos de la función pública: 12 servidores
- **13 de abril:** Participación campeonato juegos de la función pública: 12 servidores
- **27 de abril:** Torneo interno de fútbol 5 primer grupo, 32 servidores

4 de mayo: Torneo de fútbol 5 segundo grupo, 32 servidores.

**Plan Institucional de Capacitación:** Mediante la Resolución 1433 del 29 de agosto de 2016, se establecieron los parámetros para formular e implementar el plan Institucional de capacitación.

Durante los meses de enero a marzo se realizaron 21 actividades de capacitación, donde se ha presentado un total de 932 servidores que participaron en dichas capacitaciones. Así mismo se identifica que la línea de Desarrollo Institucional es la que más capacitaciones presenta con un total de 17, frente a 4 de formación técnica especializada.

Para el mes de abril se presentaron, 21 actividades de capacitación para un total de 549 servidores participantes. La línea de capacitación con mayor participación de actividades fue Desarrollo Institucional, con 35 capacitaciones, seguido formación técnica especializada, con 6 capacitaciones y por último desarrollo de personal con una sola capacitación.

Frente a la duración de las actividades de capacitación se presenta una equivalencia de 20 actividades para corta duración y 22 actividades para larga duración

#### Actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

**Enero:** Se llevaron a cabo 80 encuentros individuales, con los servidores públicos adscritos a la Regional Bogotá, con fin de caracterizar el tipo de relaciones sociales, que se establecen en dicha dependencia.

Se hicieron dos (2) capacitaciones para el manejo de situaciones concernientes a la Convivencia Laboral, específicamente dirigidas a los Defensores Regionales de Bogotá y Arauca.

Referente al desarrollo del programa de pausas psicofísicas, se realizaron tres (3) sesiones de pausas en el Nivel Central (Subdirección de Gestión del Talento Humano, Grupo de Capacitación e Investigación) y Regional Bogotá, contando con la participación de 40 personas.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

El primero (1) de febrero se realizó la actividad de bienvenida a la nueva ARL AXA COLPATRIA, en las sedes del Nivel Central de la Defensoría del Pueblo, y durante el transcurso del mes de febrero se realizó la entrega y envío de los carnets a nivel nacional.

Se generaron siete (7) folletos de recomendaciones ergonómicas, para prevención de sintomatología.

Se realizaron once (11) investigaciones de accidentes de trabajo de servidores y contratistas de la Entidad.

Se realizó inventario y recorrido para ubicación de botiquines y camillas de emergencias, en la Sede Centro del Nivel Central.

Se realizó acompañamiento y entrega de estadísticas de accidentalidad al COPASST del nivel central.

Se realizó inscripción del 50% de los integrantes del COPASST del nivel central al curso virtual de 50 horas de la ARL Colpatria.

Se realizaron siete (7) seguimientos de recomendaciones médico-laborales, tres (3) psicosociales y cuatro (4) biomecánicos.

**Seguimiento y revisión a la entrega de calificaciones de Desempeño y concertación objetivos de los evaluadores y evaluados:**

Durante el primer cuatrimestre del año 2018 se realizaron los siguientes cumplimientos:

- **Enero:** Cumplimiento del 100%, se recibieron 25 evaluaciones, se devolvió 1, se recibieron 9 concertaciones de objetivos y no devolvieron. En este mes no se hicieron requerimientos adicionales.
- **Febrero:** Se presentó cumplimiento del 100%, se recibieron 16 evaluaciones, no se devolvió ninguna, se recibieron 31 concertaciones de objetivos y no devolvieron. En este mes no se hicieron requerimientos.
- **Marzo:** Se presentó cumplimiento del 100%, se recibieron 7 evaluaciones, se devolvieron 3, se recibieron 15 concertaciones de objetivos y se devolvieron 3. Se hicieron 3 requerimientos de concertaciones de objetivos.
- **Abril:** Se presentó cumplimiento 100% se recibieron 4 evaluaciones, no se devolvió ninguna, se recibieron 4 concertaciones de objetivos y no se devolvieron. En este mes no se hicieron requerimientos.

**Actualización escalafón de carrera administrativa:**

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018, se hicieron 13 actualizaciones al escalafón de la carrera administrativa

**Manual de Funciones:** busca apoyar el buen desarrollo y ejecución de los procesos de calidad de la entidad, considerándose hojas de ruta que guían a los servidores públicos en su quehacer, en el cargo y a la entidad frente a las necesidades de personal específico en cada una de las áreas.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

- 1- Resolución 065 del 20/01/2014 se adoptó el Manual Específico de Funciones por Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal.
- 2- Resolución 789 del 03/06/2014, actualizó el Manual de Funciones por Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal
- 3- Resolución 1365 del 01/10/2014, modifica y adiciona el anexo del Manual de Funciones adoptado mediante Resolución 065 de 2014.
- 4- Resolución 581, modifica y adiciona el anexo del Manual de Funciones contenido en la Resolución 1365/14.
- 5- Resolución 1822 del 9 de noviembre de 2016 se modificó los actos administrativos contentivos del anexo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo.
- 6- Resolución 554 del 04/04/2017, se modificó el anexo al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Requisitos y Equivalencias de empleos de la Planta de Personal de la Defensoría del Pueblo contenido en la Resolución 1822 del 09/11/2016; para los cargos vinculados al proceso de Atención y Trámite y los Profesionales Administrativos y de Gestión -Grado 19 y los técnicos en Criminalística -Grado 15 del área de Defensoría Pública. Realizándose ajuste en el mes de mayo.

Como parte de la propuesta de rediseño del Manual de funciones, se adelantó la consolidación del manual en un solo documento, con el fin de generar una herramienta más accesible a los servidores. Se realizó un consolidado general que incluye los anexos de las resoluciones vigentes (No.065; No.1822; No.554; N1354) en un solo documento; y se realizó una organización por dependencias y nivel jerárquico. El manual de funciones consolidado, se publicó en la página web institucional.

Se elaboró el proyecto de Resolución de modificación parcial al anexo del manual de Funciones, es decir, a la Resolución 1822 de 2016 y Resolución 554 de 2017. El proyecto de resolución corresponde a la resolución 1354 del 23 de octubre de 2017. Con base en estas modificaciones, se inició la actualización de la propuesta de ajuste del manual de funciones, que culminó en el mes de diciembre se entregó para revisión y VoBo.

**Modelo de selección de personal para la entidad:** Se recopila y analiza información teórica, para formular un modelo de selección, con base en el sistema integrado de gestión del talento Humano basado en competencias. De tal forma, que esté alineado a la propuesta de ajuste del manual de funciones. Para los meses de julio y agosto se elaboró, una propuesta ejecutiva teniendo en cuenta el avance de la actualización del nuevo modelo del manual de funciones, que continua en el mes de agosto/16.

**Proyecto de inversión de Talento Humano:** a partir de la expedición de la Ley 1837 del 30 de junio de 2017, por medio de la cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de la Nación vigencia 2017, se apropió recursos necesarios para que la Entidad definiera una asignación de \$300.000.000 al proyecto “IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ORGANIZACIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO”.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

| Resumen Financiero – Año Inicio: 2015 Año Final: 2018 |               |             |             |             |             |             |  |
|---|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|
| Vigencia  | Solicitado**  | Inicial*    | Vigente*    | Compromiso* | Obligación* | Pago*       | Avances  |
| 2015-Dic  | 7.400.000.000 | 800.000.000 | 489.360.000 | 488.875.204 | 373.393.731 | 201.298.786 | Financiero: 76,30%<br>Físico: 83,88%<br>Gestión: 100,00% |
| 2016-Dic  | 800.000.000   | 624.899.417 | 538.984.504 | 538.967.225 | 312.543.035 | 308.352.815 | Financiero: 57,99%<br>Físico: 0,00%<br>Gestión: 100,00%  |
| 2017-Nov  | 953.000.000   | 0           | 300.000.000 | 0           | 0           | 0           | Financiero: 0,00%<br>Físico: 0,00%<br>Gestión: 25,00%    |
| 2018  | 1.300.000.000 | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | Financiero: 0,00%<br>Físico: 0,00%<br>Gestión: 0,00%     |

Cifras en Pesos Corrientes

Fuente \*SUIFP - \*\*SIIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

Con fecha de corte al 30 de noviembre/17, el sistema de información [www.spi.dnp.gov.co](http://www.spi.dnp.gov.co) administrado por el Departamento Nacional de Planeación, reporta que de los \$300.000.000 no se comprometió ningún valor, terminado con 0% de Avance Financiero, Físico y de Gestión. Para la vigencia 2018 no presenta asignación de recursos.

## 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

**Planes, Programas y Proyectos:** la Defensoría del Pueblo, formuló, a través, de la Resolución 194 del 30 de enero del 2017. El Plan Estratégico para el período 2017 -2020 “Defender el Pueblo es defender la Paz”, cuya visión implica que a 2020, la entidad sea reconocida por su incidencia en la construcción de paz, la promoción de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional.

### **Formulación del Plan Operativo Estratégico - POE 2018**

Como resultado del trabajo articulado entre las dependencias del nivel central para la vigencia 2018, se han formulado y parametrizado en el sistema de información Strategos 44 actividades, las dependencias participantes son:

|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |



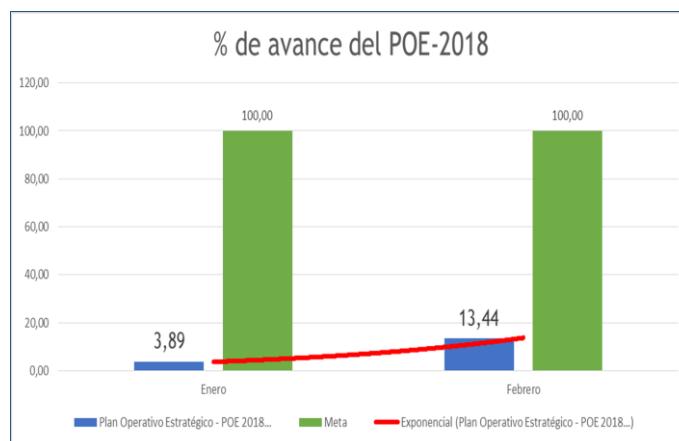
Fuente: Oficina de planeación *a partir de datos de Strategos - 2018*

#### Líneas Estratégicas:

- Promover que la acción estatal dirigida a la **construcción de paz** y la superación de las causas del conflicto armado se desarrolle en el marco del respeto de los DDHH y DIH.
- Liderar la **defensa y divulgación** de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario.
- Aumentar la **cobertura poblacional** y optimizar la calidad de la prestación del servicio con enfoque basado en derechos humanos.

#### Avance en la Ejecución del POE

Febrero:

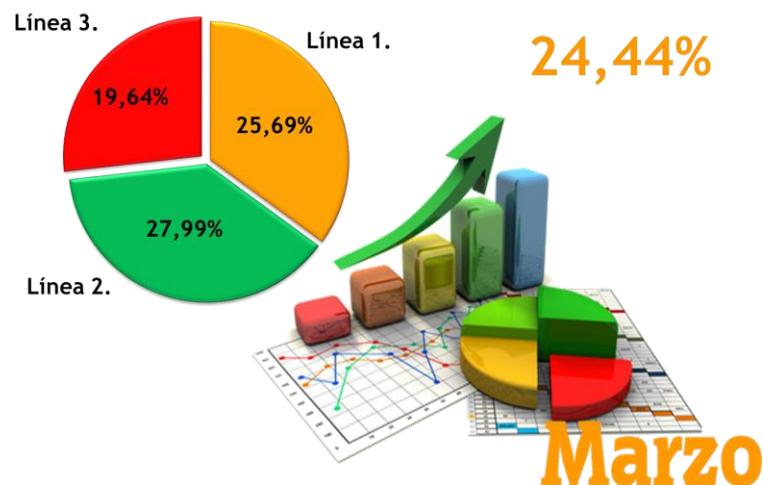


Fuente: Oficina de Planeación con datos del sistema de Información STRATEGOS

Marzo:

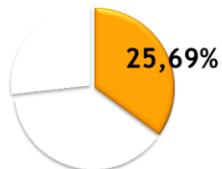
|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |

En el mes de marzo, el porcentaje de avance arrojado para las líneas estratégicas es 25,69% para la línea 1, 27,99% para la línea 2 y 19,64% para la línea 3, con alerta en verde; la sumatoria de los tres resultados dividido entre 3 es el equivalente al avance total alcanzado por el POE-2018, es decir, 24.44%.

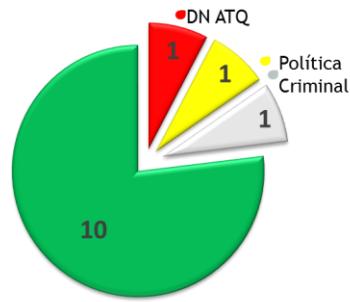


Fuente: Oficina de Planeación *a partir de datos de Strategos - 2018*

## Línea 1.



- Vicedefensoría
- DN ATQ
- DN Promoción
- DESC
- Víctimas
- Desplazados
- Política Criminal



|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |

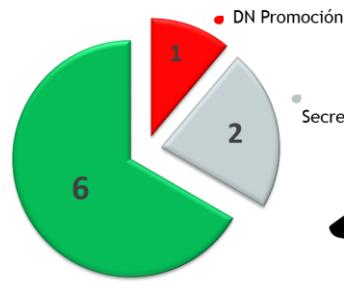
## Línea 2.

- Vicedefensoría
- Asuntos Internacionales
- DN Promoción
- DN Pública
- Colectivos
- Mujeres
- DESC
- SAT
- Constitucionales
- Indígenas



## Línea 3.

- Vicedefensoría
- Secretaría General
- Asuntos Internacionales
- DN Promoción
- Talento Humano
- DN ATQ
- Mujeres

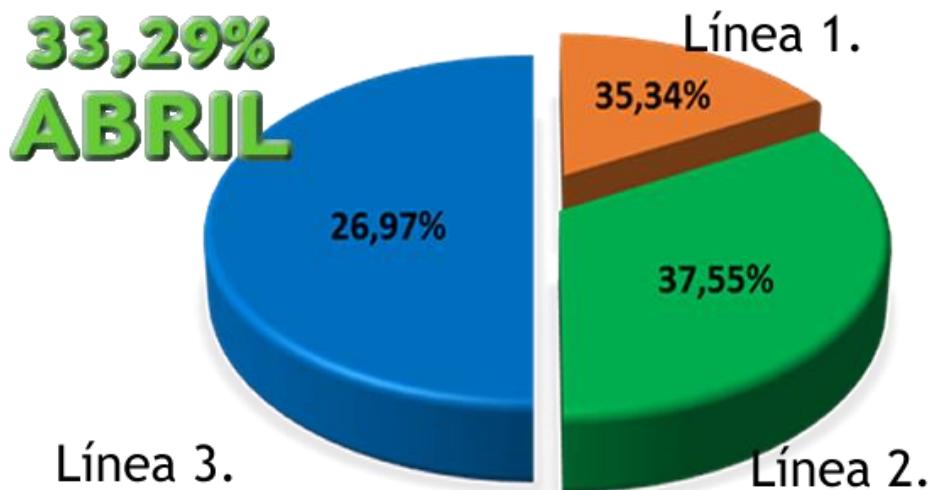


Fuente: Oficina de Planeación a partir de información obtenida del sistema STRATEGOS

Abril

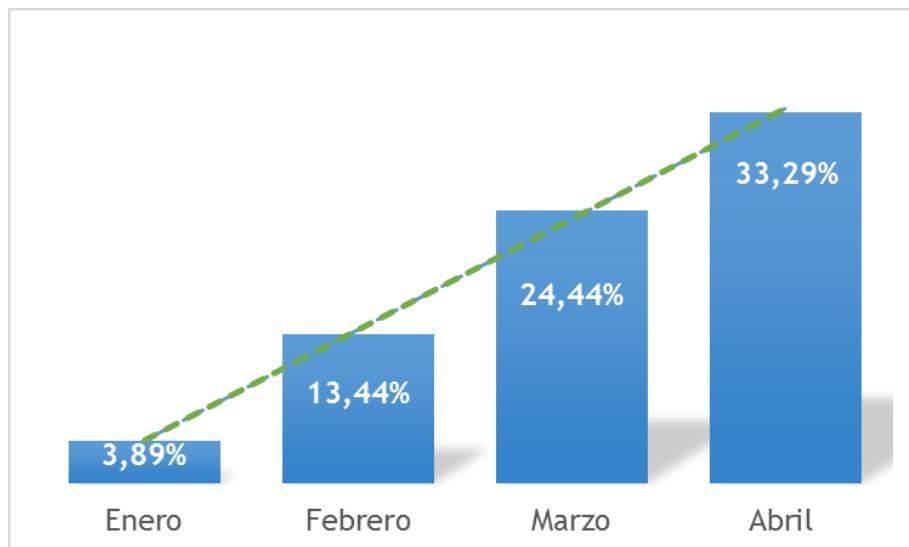
En el mes de abril, el porcentaje de avance alcanzado por el POE-2018, es de 33,29% el aporte de las líneas estratégicas es: línea 1. 35,34%, línea 2. 37,55% y línea 3. 26,97\$ con alerta en verde.

|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |



Fuente: Oficina de Planeación a partir de información obtenida del sistema STRATEGOS

Consolidado avance POE primer cuatrimestre



**Políticas de Operación:** El MECI 2014 define las Políticas de Operación, como un elemento del Componente Direccionamiento Estratégico, los cuales establecen las guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la entidad, actualmente la entidad cuenta con las siguientes políticas:

- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Seguridad de la información (se encuentra en el SGC, proceso gestión de TICS- en aprobación)

**Informe Pormenorizado del Control Interno -**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno - Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

- Política de Gestión Documental
- Política de Gestión Ambiental
- Política editorial
- Política de emergencias
- Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Política de Salud Mental
- Política de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Política de Calidad
- Política de Administración del riesgo

Las políticas descritas, no todas se encuentran como un Sistema Integrado ni tampoco definidas en el mapa de procesos de la entidad.

**Proyectos de inversión:** al 30/04/2018 se consultó el Sistema de Información Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)

Vigencia **2018** Periodo **Abri** Financiación **RECURSOS PGN**  
 Sector **Organismos de Control**  Económico  Presupuestal  
 Entidad **Defensoría - Defensoría Del Pueblo**  Responsable  Ejecutora

| RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD<br>DEFENSORÍA - DEFENSORÍA DEL PUEBLO                              |               |                         |                            |                                     |                         |                     |
|--|---------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Categoría <b>①</b>   | No. Proyectos | Inversión <b>②</b>      | Avance Financiero <b>③</b> | Avance Físico del Producto <b>④</b> | Avance Gestión <b>⑤</b> | Evolución           |
| Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario | 2             | \$20.137.974.178        | 8,0%                       | 34,5 %                              | 125,4 %                 | <a href="#">Ver</a> |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Organismos de Control                     | 2             | \$15.877.407.961        | 0,0%                       | 0,0 %                               | 0,0 %                   | <a href="#">Ver</a> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4</b>      | <b>\$36.015.382.139</b> | <b>4,5%</b>                | <b>19,3 %</b>                       | <b>70,1 %</b>           |                     |

Observándose disparidad entre el avance financiero; el avance físico y el avance de gestión, cuando estos deben presentar una corelación entre ellos.

**Evolución Avance: Defensoría - Defensoría Del Pueblo  
de la Inversión SPI - Abril 2018**

|                                   | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril  |
|-----------------------------------|--------|---------|--------|--------|
| <b>Inversión*</b>                 | 36.015 | 36.015  | 36.015 | 36.015 |
| <b>Avance Financiero</b>          | 0,0%   | 0,4%    | 2,4%   | 4,5%   |
| <b>Avance Físico del Producto</b> | 0,0%   | 4,7%    | 14,1%  | 19,3%  |
| <b>Avance Gestión</b>             | 39,5%  | 41,9%   | 70,1%  | 70,1%  |

\*Cifra en millones de pesos

Fuente: [spi.dnp.gov.co](http://spi.dnp.gov.co)

No obstante, la Oficina de Planeación participa mensualmente en las mesas de seguimiento convocadas por la Vice defensoría, en donde el papel de la Oficina es de informar y emitir las recomendaciones y alertas en cuanto a la ejecución de los mismos.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

Por otro lado, se realizó acompañamiento a cada uno de los gerentes de los proyectos en la actualización de las fichas BPIN de los proyectos a ejecutar en la vigencia 2019, para ello se realizó por instrucciones del DNP actualización de la Metodología General Ajustada MGA WEB a los proyectos de la Sede Central y al de Defensoría Pública los cuales fueron remitidos al DNP antes del 30 de abril para registro.

#### **PROYECTO BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)**

Por Lineamientos de la Alta Dirección, en cabeza del despacho del Señor Defensor del Pueblo, en el año 2017, el BID inició un proceso de acompañamiento para realizar una valoración y análisis a los principales desafíos que enfrenta la entidad en la ejecución de las líneas estratégicas del PEI, concluyendo que es necesario fortalecer la capacidad institucional, mediante la implementación de un modelo de gestión defensorial por resultados (MGDR).

Para materializar la ejecución de este programa la Oficina de Planeación en conjunto con la Secretaría General, formuló el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC Nacional”, para iniciar su ejecución en la vigencia 2018.

A través del proyecto, se busca Desarrollar las capacidades de la Defensoría del Pueblo, para contrarrestar sus principales debilidades para el ejercicio de la gestión defensorial: (i) Baja eficiencia y eficacia en la gestión defensorial; (ii) Limitada calidad y eficiencia en la prestación de servicios y atención al ciudadano, y (iii) Insuficiente capacidad para promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El proyecto será ejecutado en un horizonte de cinco años, a través, del desarrollo de tres componentes: (i) Fortalecer la capacidad de Gestión y Planeación Estratégica de la Defensoría del Pueblo; (ii) Mejorar la calidad y eficiencia en la atención y prestación de servicios defensoriales; y (iii) Mejorar la estrategia de rendición de cuentas y la participación ciudadana. Se espera que el proyecto, impacte en una mayor efectividad de la gestión defensorial y, como principales resultados, logre una mayor eficiencia de la gestión institucional de la DPC y mayor transparencia, servicio, participación ciudadana y rendición de cuentas.

#### **CONPES “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA”**

Para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC Nacional”, La defensoría del Pueblo con el apoyo de la Oficina de Planeación y la Secretaría General, inició la construcción del CONPES, que permita un “Concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo, con la banca multilateral hasta por USD 18 millones, o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el programa de fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia”.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

Para lo anterior, se realizaron mesas de trabajo internas y externas, para la construcción del documento, se espera su aprobación por parte de la Nación entre el mes de mayo y junio del presente año.

**Anteproyecto:** Dando cumplimiento a la circular externa 04 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la realización del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se recolectó la información por parte de la Oficina de Planeación y se consolidó el anteproyecto de presupuesto, teniendo en cuenta los techos presupuestales, remitiéndose conforme a los plazos establecidos el 23 de marzo de 2019.

**Sistema de Gestión de Calidad de la Defensoría del Pueblo:** La entidad se encuentra certificada desde agosto de 2016, por parte de Bureau Veritas en el Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, por la excelencia en sus procesos y su compromiso con el servicio a la ciudadanía. En el mes de septiembre de 2017, la firma Bureau Veritas, realizó visita de auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, identificando un hallazgo al SGC y recomendándose continuar con la certificación.

**Modelo de Operación por procesos:** para la ejecución de los proyectos, logro de metas y cumplimiento de su misión, la entidad cuenta con un mapa de procesos, que recoge la interrelación de todos los procesos que realiza la Defensoría del Pueblo.

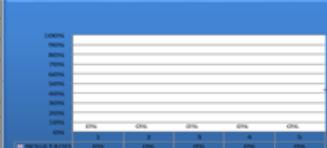
Mediante resolución 916 de 2017 se adoptó la Estructura por Procesos de la Defensoría del Pueblo y estableció el Manual de Calidad. Dentro del acto administrativo, se determinó como tipo de procesos el Estratégico, Misional, de soporte y de Monitoreo y de Evaluación.

**Indicadores:** La Oficina de Planeación realizó la actualización del instructivo Diseño, Medición y Análisis de los indicadores, Código SQ-I03 el 28/04 de 2018 y la ficha del Indicador, código SQ-F09 el 28 de abril de 2018, alineando la plataforma estratégica con los objetivos de calidad del sistema de gestión.

Ficha del indicador:

**Informe Pormenorizado del Control Interno -**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno - Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

| FICHA DE INDICADOR   |                       |             |  |
|--|-----------------------|-------------|--|
| Nombre   | Del Proceso           | N. A        | Código: SQ-F09<br>Versión: 03<br>Vigente desde: 20/04/2018 |
| Del Proyecto:  |                       |             |  |
| Objetivo   | Del Proceso           |             |  |
| Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador:                                   |                       |             |  |
| Factor Crítico de Éxito:   | Nombre del indicador: |             |  |
| Objetivo del Indicador:  | Fuente de datos:      |             |  |
|  | Dato 1                | Dato 2      | Dato 3   |
|  | Dato 4                |             |  |
| Naturalidad del indicador  | Acumulativo           | Simple      |  |
| Eficiencia   | Eficacia              | Efectividad | Otro   |
|  |                       | ¿Cuál?      |  |
| Rango de gestión   |                       |             |  |
| Sobresaliente  | Satisfactorio         |             |  |
| 90% - 100 % de la meta   | Deficiente            |             |  |
| 80% - 90 % de la meta  | 0% - 70% de la meta   |             |  |
| Periodo  | Dato 1                | Dato 2      | Resultado  |
|  | Meta                  | Meta        | Meta   |
|  | #jDIVZ01              | #jDIVZ01    | #jDIVZ01   |
| Línea base:  |                       |             |  |
| Fecha meta final:  |                       |             |  |
| Meta final:  |                       |             |  |
| Indicadores revisados en los últimos dos cuatrimestres.                            |                       |             |  |
| Objetivo de Calidad al que aporta el Indicador:                                    |                       |             |  |
| Fórmula de cálculo   |                       |             |  |
| Unidades   |                       |             |  |
| Periodicidad   |                       |             |  |
| Gráfico de Tendencia   |                       |             |  |
|  |                       |             |  |
| Dimensionable de los indicadores revisados.  |                       |             |  |

Lo avanzado en la construcción de los indicadores se encuentra: DNDP (ATQ y laboratorio), se continuará con la labor conforme a cronograma de trabajo.

**Gestión del Comité de Coordinación de Control Interno:** para el cuatrimestre se reunió

- Marzo 1 de 2018, aprobación programa integral de mejora continua PIMECO; sistema integrado de Gestión Institucional; Sistema Integrado de Planeación; campaña auditoria de recertificación; resultados auditorias vigencia 2017

**Política de calidad y objetivos de calidad:** se actualizaron en el manual de calidad y el mapa de procesos, a través, la Resolución 916 del 04/07/2017.

La Oficina de Planeación en compañía de la Oficina de Comunicaciones, desarrolló una campaña de divulgación del Sistema Integrado de Gestión, llamada la Ruta del Tesoro, donde mes a mes se divulga por correo masivo y por Paloma Mensajera, un tema relacionado el Sistema Integrado,

|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |

hasta llegar a diciembre donde se dé a conocer el Sistema Integrado.



Como estrategia para dar a conocer el Sistema Integrado de Gestión la Oficina de Planeación, creó el Mundialito SIGI 2018, y para esto desde el 20 de abril se está planeando la estrategia de comunicación, en el mes de mayo se han elaborado afiches, fondo de pantallas de los computadores, fondo de correo, GIF por WhatsApp y desde el 25 de mayo, se envía diariamente por correo masivo y por Paloma Mensajera un tip, para que los funcionarios conozcan acerca del campeonato.

|                         |                           |                      |                          |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Jefe de Control Interno | Julio Cesar Moreno Bernal | Período Evaluado     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                         |                           | Fecha de Elaboración | mayo 2018                |



**Normograma:** El Decreto 025 de 2014 designó a la Oficina Jurídica, la función de compilar y actualizar las normas y a Secretaría General la de coordinar el control y registro de los actos administrativos que emita la entidad, enlace <http://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/6584/Normograma.htm>

**Inventarios de la entidad,** se solicitó información el 10/05/18 al Subdirector Administrativo y la información no fue suministrada

**Sistema de Gestión Documental:** se cuenta con un grupo en la entidad; con la Resolución 600 de 2017 se modifica parcialmente la resolución 062 de 2014, reubicándolos en Secretaría General.

Con la Circular 047 se informó sobre la implementación de las Tablas de Retención Documental

En abril/17 se suscribió un acuerdo de entrega de aplicativos entre el DNP y la Defensoría del Pueblo, en el cual se recibió el código fuente, manual de usuario, manual técnico e instructivo de instalación y configuración del aplicativo ORFEO. Para la vigencia 2018, a través de los contratos números 101 y 130 de 2018 se contrató dos ingenieros para la parametrización, desarrollo y capacitación en el sistema ORFEO.

Autoevaluaciones a nivel de gestión documental, se encuentra incorporado en el Plan de Acción Anual, contemplando actividades como:

- Organización archivo de gestión - organización archivo central - control préstamos de documentos archivo de gestión - control préstamos de documentos Archivo Central
- Gestión de comunicaciones oficiales (Acuerdo 060 de 2001 AGN)
- Regionales que presentaron el informe: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Choco (incompleto), Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Ocaña, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

Mejoras incorporadas con ocasión de los resultados de la encuesta FURAG 2017:

- Tabla de Retención Documental: se elaboró, tramitó el proceso de convalidación, la implementación y publicó en el sitio web de la entidad
- Elaboración del Sistema Integrado de Conservación (pendiente presentación ante el Comité de Archivo)
- Elaboración de PINAR (pendiente presentación ante el Comité de Archivo)
- Almacenamiento y realmacenamiento en unidades adecuadas (cajas carpetas)

**Gestión ambiental:** Se cuenta con una política, que respalda al objetivo estratégico 2.1; 2.1.4. Con el fin de realizar, un diagnóstico del estado actual del Sistema de Gestión ambiental en la entidad, el 22 de marzo se realizó reunión para dar a conocer la matriz diseñada por la Oficina de Planeación de acuerdo con los numerales de la norma ISO 14001:2015, diligenciándose por parte de la Subdirección Administrativa; insumo que servirá para iniciar la integración del sistema.

**Atención al ciudadano:** En cumplimiento del numeral 5 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la entidad expidió la “Carta de Trato Digno al Ciudadano”, la que ha venido interiorizando a los funcionarios, así como a los usuarios en general; encontrándose en la página web y en las sedes de cada una de las regionales.

Con el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, se ha venido fortaleciendo con la identificación de los trámites misionales y actualización de la información inscrita en el SUIT.

**Protocolo General de Atención al Usuario:** aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno el 7 de mayo de 2014, el portafolio de servicios aprobado por el mismo comité el 11 de diciembre de 2014.

Con la Resolución 327 del 06 de marzo de 2018, se reglamentó el ejercicio del derecho de petición y el trámite interno de las peticiones misionales presentadas ante la entidad y el acceso a la información.

### 1.3 Componente Administración del riesgo

Durante el primer cuatrimestre se definió la Política de Administración del riesgo y adopto, a través, de la Resolución 194 de 2017, su objetivo disminuir la probabilidad de que ocurra un riesgo y en caso de presentarse, disminuir el impacto que se pueda generar con el fin de que no haya afectación, en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcado en el Plan Estratégico de la entidad 2017 - 2020.

## 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

### 2.1 Componente de Auto Evaluación Institucional

La Corporación Transparencia por Colombia, presentó los resultados del índice de Transparencia de las Entidades Públicas, evaluando la gestión administrativa de las entidades entre enero de

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

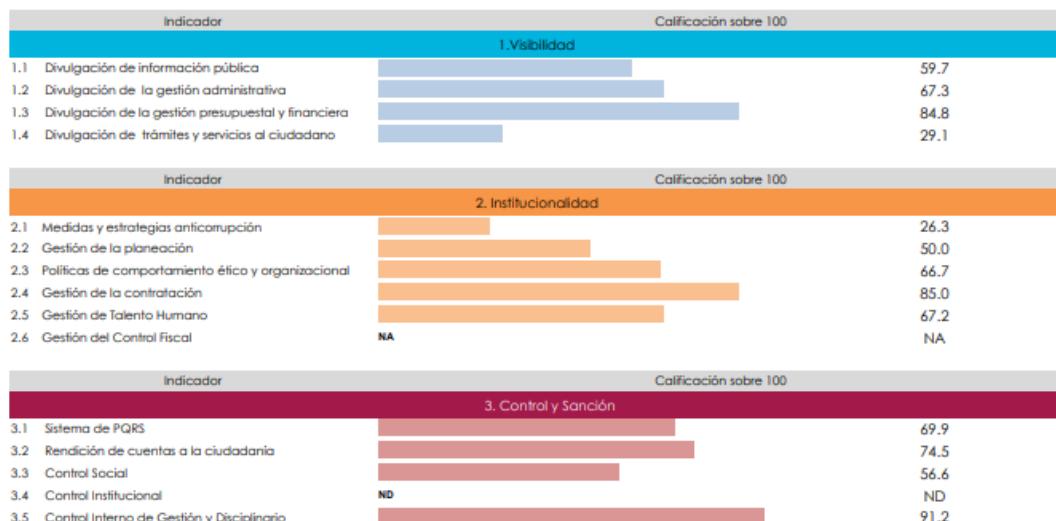
2105 y abril de 2016. Para el caso de la Defensoría del Pueblo se ubicó en la escala de riesgo medio con una calificación del 67.04, puesto 41 entre 75 entidades evaluadas.

Resultados logrados:

**Tabla de resultados por factor**

| Factor            | Calificación sobre 100 | Calificación Ponderada |
|-------------------|------------------------|------------------------|
| Visibilidad       | 65.5                   | 19.6                   |
| Institucionalidad | 63.9                   | 25.6                   |
| Control y Sanción | 72.8                   | 21.8                   |
| ITN               | 67.0                   |                        |

**Indicadores**



Fuente: Transparencia por Colombia

Concluyéndose que, a pesar de tener un riesgo medio, es importante concentrar esfuerzos con miras a mitigar los riesgos altos identificados en divulgación de trámites y servicios al ciudadano; medidas y estrategias anticorrupción, y control social.

Resultados FURAG:

Entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la medición con el fin de establecer el índice de desempeño del Sistema de Control Interno, alcanzando los siguientes resultados:

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

| DESCRIPCIÓN                              | 2017    |   |
|--|---------|---|
|  | PUNTAJE | Puntaje máximo obtenido entidades con características similares |
| SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD | 74,5    | 90,1  |

De acuerdo con el puntaje obtenido frente a las entidades similares, la entidad en su gestión se posiciona dentro del 60% de los puntajes bajos del grupo.

Descripción resultados por componente del MECI y análisis:

| COMPONENTES                | PUNTAJE | PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR | ANÁLISIS RESULTADOS   |
|----------------------------|---------|--------------------------|---|
| AMBIENTE DE CONTROL        | 76,8    | 83,5                     | El desempeño alcanzado por alguna de las entidades par, correspondió al 88,4 y por desempeño de la entidad se obtuvo un resultado del 40% que la ubicó dentro de los puntajes más altos del grupo par   |
| GESTIÓN DEL RIESGO         | 75,3    | 88,4                     | El desempeño alcanzado por alguna de las entidades par, correspondió al 88,4 y por desempeño de la entidad en el componente "Gestión del Riesgo", muestra que contó con un resultado que la posicionó dentro 60% de los puntajes bajos del grupo par              |
| ACTIVIDADES DE CONTROL     | 71,0    | 86,1                     | El desempeño alcanzado por alguna de las entidades par, correspondió al 86,1 y por desempeño de la entidad en el componente "Actividades de Control", muestra que contó con un resultado que la posicionó dentro del 100% de los puntajes más bajos del grupo par |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 74,5    | 87,6                     | El desempeño alcanzado por alguna de las entidades par, correspondió al 87,6 y por desempeño de la entidad en el componente "Información y comunicación", muestra que contó con un resultado que la posicionó dentro 60% de los puntajes bajos del grupo par      |
| ACTIVIDADES DE MONITOREO   | 71,4    | 84,4                     | El desempeño alcanzado por alguna de las entidades par, correspondió al 71,4 y por desempeño de la entidad en el componente "Actividades de monitoreo", muestra que contó con un resultado que la posicionó dentro 80% de los puntajes bajos del grupo par        |

Fuente: informe de Gestión y Desempeño institucional

## 2.2 Componente de Auditoría Interna

Conforme a lo aprobado por el Comité de Coordinación de control Interno, acta 007 del 02 de noviembre de 2017 y lo solicitado por el Despacho del Señor Defensor, la Oficina de Control Interno ha venido realizando las actividades.

## 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

Se adelantó informe de “Evaluación y Seguimiento”, a los planes de mejora activos en la vigencia 2018, con corte 30 de marzo y se encuentra publicado en la página WEB. Se tiene activos diecinueve (19) planes de mejora, adelantando seguimiento a trece (13) planes de mejora activos, uno (1) que no presenta seguimiento y cinco (5) auditorías, que no han formulado su plan de mejora. De este seguimiento se dejan activos dieciséis (16), planes de mejora. Se ha mejorado el compromiso de los procesos en respuesta a la formulación y su seguimiento.

### Información y comunicación

**Inventario de información:** En cumplimiento a la Ley 1712/14, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional, la entidad diseño la herramienta RAEI -Registro de activos de información, esquema de publicación e índice de información clasificada y reservada, junto a esta herramienta se diseñó el procedimiento -Código: GD-I02, Versión 1, Vigente desde 08/09/2017, con el fin de mantener actualizado, los activos de información que posee la entidad y clasificarlos de acuerdo con su naturaleza. La información se registrará y actualizará de manera ordinaria el 15 de abril de cada vigencia.

Información publicada por la Oficina de comunicaciones e imagen institucional:

| MES   | MEDIO                                    | ACTIVIDAD   |
|-------|--|---|
| ENERO | Monitoreo Interno de Medios              | 17 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.                                   |
|       | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 42 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad   |
|       | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 4 campañas, la primera de ellas sobre Ruta tesoro, Ahorro agua, Separar basuras, Colillas medio Ambiente  |
|       | Correos de información institucional     | se socializaron 15 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.                                     |
|       | Envíos de información relevante a medios | 12 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.   |
|       | videos                                   | No se realizaron videos en este mes debido a que los profesionales en el tema no tenían contrato en este mes.   |
|       | eventos                                  | Se apoyaron 2 eventos, los cuales fueron el Proyecto Unión Europea, PNUD, Defensoría del Pueblo y se trabajo en la planeación del Planificación del Premio FIO en Periodismo de Derechos Humanos. |
|       | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en su visita a Chocó (Quibdó, Apartado, Turbo, Unguía, Riosucio, Carmen de Darién, Muridó, Bojayá).  |

**Informe Pormenorizado del Control Interno -**  
**Artículo 9 Ley 1474 de 2011**  
**Oficina de Control Interno - Defensoría del Pueblo**

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

|                |  |  |
|----------------|--|--|
| <b>FEBRERO</b> | Monitoreo Interno de Medios              | 16 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.  |
|                | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 78 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|                | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 6 campañas, sobre Diligenciar Censo, Cómo vamos en la Defensoría, Plan Gestión Ambiental, Encuesta de Clima laboral, La Hora Activa, La Ruta del Tesoro  |
|                | Correos de información institucional     | se socializaron 22 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |
|                | Envíos de información relevante a medios | 10 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.  |
|                | videos                                   | se realizaron 6 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|                | eventos                                  | se apoyaron 5 eventos, los cuales fueron Socialización y planeación de la conmemoración del día internacional de la mujer, Audiencia Defensorial sobre violencia basada en género y discriminación, visita de la Defensora de infancia de Noruega, Cubrimiento del día internacional de las enfermedades huérfanas en el Parque de los Novios y planeación del foro sobre genocidio y otras atrocidades masivas. |
|                | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en su visita a Pasto.   |

|              |  |  |
|--------------|--|--|
| <b>MARZO</b> | Monitoreo Interno de Medios              | 14 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.  |
|              | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 75 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad  |
|              | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 7 campañas, sobre Medio Ambiente, La Hora Activa Salud, Censo, Proceso Electoral, Día De La Mujer, Como Vamos en la Defensoría y La Ruta del Tesoro  |
|              | Correos de información institucional     | se socializaron 25 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.  |
|              | Envíos de información relevante a medios | 7 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.   |
|              | videos                                   | se realizaron 7 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube   |
|              | eventos                                  | se apoyaron 9 eventos, los cuales fueron Seminario-Taller "Herramientas para la prevención de genocidio y otras atrocidades masivas", ¿Cómo vamos en la Defensoría? Del mes de marzo, estrategia en redes para el Día Nacional de las Víctimas, Entrega del Premio FIO, Capacitación Defensores Comunitarios, Acompañamiento Proyecto de Cooperación UE, PNUD y Defensoría, Audiencia Defensorial sobre violencia basada en género a cargo de la Delegada de Mujeres, Cubrimiento del encuentro del proyecto de tierras "La Defensoría del Pueblo impulsa el goce efectivo de derechos de los destinatarios de la restitución de tierras etapa posfallo - fase II", realización de nota y apoyo periodístico en la preparación de Audiencia Defensorial sobre la situación de mortalidad por desnutrición o causas asociadas en el departamento de la Guajira. |
|              | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en sus visitas a Cúcuta, El Tarra, Capurgana, Ibagué, Chocó, Acandí, Apartado, Riosucio, Panamá   |

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| <b>ABRIL</b> | Monitoreo Interno de Medios              | 17 monitoreos de medios sobre noticias específicas sobre el Defensor o la Defensoría y sobre temas relacionados con derechos humanos que se publican en Paloma.   |
|              | Notas realizadas en Paloma Mensajera     | 71 notas publicadas sobre diversos temas internos de la entidad   |
|              | Campañas Institucionales                 | Se realizaron 6 campañas, sobre Cómo vamos, medio ambiente, salud visual y auditiva uso del computador, Semana de la seguridad social, Hora Activa  |
|              | Correos de información institucional     | se socializaron 31 publicaciones requeridas por Secretaría General y Despacho del Señor Defensor, a través de la Intranet (Paloma Mensajera) y correo masivo.   |
|              | Envíos de información relevante a medios | 12 envíos de comunicados, convocatorias de medios y pronunciamientos oficiales.   |
|              | videos                                   | se realizaron 9 videos de visitas y actividades de la Entidad, los cuales fueron publicados en Youtube  |
|              | eventos                                  | se apoyaron 7 eventos, los cuales fueron ¿Cómo vamos en la Defensoría del Pueblo? del mes, Grabación entrevista para Caracol con el Delegado para Asuntos Agrarios y Tierras, sobre restitución de tierras en el departamento de Tolima, Cubrimiento de intervención de la delegada para asuntos constitucionales en la audiencia pública sobre consulta previa, Campaña Mundialito SIGI del sistema de Gestión de Calidad, Cubrimiento de la Audiencia Defensorial sobre la situación de mortalidad por desnutrición o causas asociadas en el departamento de la Guajira, la Semana de la Seguridad Social de la Delegada de Salud y conmemoración del día de la niñez y la recreación de la Delegada de Infancia. |
|              | acompañamientos en terreno               | Acompañamiento al Señor Defensor en sus visitas a Tumaco, Ocaña, Medellín, Arauca, Saravena, Arauquita, La Guajira, Riohacha, Bucaramanga.  |

**Actos de corrupción:** mediante comunicado 1040-001671 del 11 de mayo del 2018, la Oficina de Control Interno Disciplinario reportó siete (7);

Febrero:

- A través, de emisora de amplia cobertura nacional, se conoció denuncia sobre participación en política por parte de una Defensora Regional
- Contraloría General de la República, remitió informe con hallazgos de carácter disciplinario presuntamente ocurridos en el año 2016, por Constitución de Reservas presupuestales sin el lleno de los requisitos legales; manejo de caja menor y contratación
- Denuncia en contra de Defensor Regional, por presuntamente participar en política y constreñir a los funcionarios de la regional, para que voten por su candidato y que asistan a algunos eventos precedidos por él.

Marzo

- Queja por parte de ciudadano en contra de un Defensor Regional, afirmando que en llamadas telefónicas exigía a los Defensores Públicos, sumas de dinero para entregar como contribución a un candidato al Senado
- Un ciudadano víctima de desastre natural, presentó queja en contra de un profesional de una regional, se podía agilizar el pago de un auxilio a cambio de un porcentaje del dinero a otorgar.
- Un sindicato de la entidad señala, posible participación en política por parte de unos Defensores Regionales, coaccionando a los Defensores Públicos que suministren lista de

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

potenciales votantes y a su participación de manifestaciones políticas, bajo amenaza de no renovación de los contratos.

Abril

- Un Defensor Regional, remitió copia de la denuncia en contra de dos funcionarios de la entidad, por presuntamente haber recibido una suma de dinero en contraprestación de una asesoría a unos ciudadanos.

La Oficina de Control Interno Disciplinario, adelanta las acciones disciplinarias respectivas con el fin de corroborar la existencia de los hechos. Y determinar si los mismos son constitutivos de falta Disciplinaria. No obstante, la mayoría de las quejas presentadas se refieren a negligencia en la prestación del servicio, falta de eficiencia o imparcialidad en el mismo.

### **FORTALEZAS**

1. La entidad cuenta con un Direccionamiento Estratégico, adoptado, a través, de la Resolución 194 el 30 de enero de 2017.
2. Al interior de la entidad, se cuenta con un mapa de procesos, actualizándose la política de calidad y los objetivos de calidad.
3. La entidad se encuentra certificada en el Sistema de Gestión de Calidad
4. Se adelantan las investigaciones con el fin de constatar, la existencia de actos de corrupción.
5. Se formuló el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia - DPC Nacional”, para iniciar su ejecución en la vigencia 2018.

### **DEBILIDADES**

1. El clima organizacional no es el más adecuado en algunas regionales, debido a que no cuentan con una estructura organizativa en su interior.
2. Deficiencias en la administración de los bienes intangibles, (software desactualizado, software a nombre de funcionarios).
3. Existencia de factores de riesgos asociados al ingreso de información, en los sistemas Visión Web (ATQ, Defensoría Pública, RAJ).
4. Se cuenta con políticas sin encontrarse en un Sistema Integrado, ni tampoco definidas en el mapa de procesos de la entidad.
5. Exfuncionarios que no legalizaron los bienes antes de su retiro de la entidad
6. Funcionarios laborando con bienes que no se han actualizado ante el almacén de la entidad.
7. Lo registrado en el Sistema de Información SPI, que administra el Departamento Nacional de Planeación, existe disparidad entre el avance financiero; el avance físico y el avance de gestión, cuando estos deben presentar una relación consistente entre ellos.

|                                |                           |                             |                          |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <b>Jefe de Control Interno</b> | Julio Cesar Moreno Bernal | <b>Período Evaluado</b>     | Primer cuatrimestre 2018 |
|                                |                           | <b>Fecha de Elaboración</b> | mayo 2018                |

8. Los resultados obtenidos en el FURAG en la vigencia 2017, se requiere fortalecer la entidad en Gestión del riesgo; actividades de control; información y comunicación, y actividades de monitoreo
9. Frente a los resultados de Transparencia por Colombiase concluye que, a pesar de tener un riesgo medio, es importante concentrar esfuerzos con miras a mitigar los riesgos altos identificados, en divulgación de trámites y servicios al ciudadano; medidas y estrategias anticorrupción, y control social
10. No se cuenta con un mapa de riesgos de gestión, que defina claramente los riesgos que afectan los objetivos de los procesos, los riesgos identificados en algunos procesos tienen deficiencias en los controles.

Por las debilidades y fortalezas registradas, se evidencia que el Sistema de Control Interno requiere ser fortalecido, debiéndose solucionar las deficiencias en lo posible en el corto plazo para que el sistema no deje de ser eficaz.

Original firmado

Julio Cesar Moreno Bernal  
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Doris Ramirez Medina

Revisó y aprobó: Julio Cesar Moreno Bernal/Jefe Oficina de Control Interno